Sábado 4 de Marzo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época--Año 2º--Núm. 165.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

MARZO 4.

San Casimiro hijo del rey Casimiro, en Vilna en Lituania, fué canonizado por el papa Leon X.

El Tránsito de San Lucio, papa y mártir, en Roma, en la via Apia; el cual primeramente en la persecucion de Valeriano fué desterrado por defender la fé católica, despues por disposicion de la Divina Providencia le permitieron volver á su Iglesia, y habiendó trabajado mucho contra la herejia de los novacianos, fué degollado. De este santo hace grandes elogios San Cipriano.

Los novecientos Mártires, que fueron sepultados en el cementerio junto á Santa Cecilia, en Roma, tambien en la vía Apia.

San Cayo Palatino, en el mismo dia, que fué sumerjido en el mar con otros veinte y siete.

San Adrian, mártir, con otros veinte y tres, en Nicomedia; todos los cuales consumaron el martirio habiéndoles roto las piernas en tiempo del emperador Diocleciano. La principal festividad de San Adrian se celebra el dia 8 de Setiembre, en cuyo dia fué trasladado su cuerpo á Roma.

El Martirio de los Santos Archelao, Cirilo y Osio, en el mismo dia.

El Martirio de los Santos Obispos Basilio, Eugenio, Agatodoro, Elpidio, Eterio, Capitan, Efren, Nector y Arcadio, en Chersoneso.

Efemérides.

1784—El 4 nació en Buenos Aires don José Rondeau pasando desde muy niño á educarse á Montevideo, donde empezó su carrera militar en la que tantas glorias adquirió.

1519—Fernando Cortez desembarca en el Méjico.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, Nº. 41 ó avisar al Repartidor del Diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.

Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores, sinó al Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.

SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justifiquen serlo con un recibo á la vista.

PRECIO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores lo encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 16.

En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á Vapor," calle del Perú, Nº. 147.

En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En el Durazno—D. Alejandro Frocham.
Y para los demas departamentos:
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amarges.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Angelo Masaner.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallesa.
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Fray-Bentos, Florida, Maldonado, Minas, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, Soriano, y Tacuarembó.

EL SIGLO

La significacion del Gobierno Provisorio.

El artículo que ayer se ha publicado con el título *La legalidad*, pertenece á uno de nuestros colaboradores.

Por un olvido, no se hizo al publicarlo, esa salvedad.

Conformes con muchas de sus apreciaciones políticas, no lo estamos absolutamente con la tésis que se propone sostener sobre la legalidad del Gobierno Provisorio.

El Cobierno Provisorio existe en virtud de la Revolucion, y la Revolucion, es verdad, no es solo un hecho sino tambien un derecho, pero un derecho de que se usa para restablecer la legalidad, á que no se entra jamás sino por una apelacion prévia y directa á la soberanía popular.

No hagamos las farsas del partido blanco; la pretendida legalidad del Gobierno Provisorio, seria tan ridícula como la de Pereira ó Aguirre. El Gobierno Provisorio, antes al contrario, significa la dictadura, liberal é ilustrada, que ha de preparar la era constitucional, pues fuera de la constitucion no hay legalidad posible.

No confundamos, como el partido blanco, la legalidad con el hecho de la autoridad—El principio reside siempre en la ley.

Cuando la estúpida administracion de D. Gabriel Pereira, cerraba imprentas, encarcelaba ciudadanos y les negaba el derecho de reunirse en Clubs electorales, so pretesto de que no era lícito levantar banderas de partido, por esos solos hechos dejaba de representar todo principio y se convertia su gefe en un rebelde usurpador.

El Gobierno Provisorio es la revolucion, que vencedora toma una forma mas regular, segun se lo permiten las circunstancias, para preparar el pais al sufragio popular que ha de restablecer esa legalidad, esplotada y escarnecida por los Gobiernos anteriores.

Pero el Gobierno Provisorio, usando del derecho de la revolucion que camina todavia, y que dia por dia demuele alguna piedra del edificio de la farsaica legalidad vencida, deroga y dicta leyes, y creará cuanto sea necesario paaa reemplazar lo que derriba, y hará cuanto tienda á radicar un nuevo órden de cosas que sea propicio á sus altos propósitos, esos propósitos que todo quieren derivarlo de la volvntad del pueblo, y que todo lo fundan para el bien del pueblo.

Si la revolucion, por una aberracion incomprensible, pretendiese significar falsamente la legalidad al dia siguiente del triunfo, se suicidaria, porque encerrada entonces en el círculo de hierro de la Constitucion, dejaria su obra á medio camino; habria derribado al Poder Ejecutivo y dejaria subsistente el Senado y conservaria los tribunales, porque en la Constitucion no encontrará, de cierto, facultades para eliminar el pretendido Senado del partido vencido, ni para derribar y crear tribunales, y tendriamos el absurdo de lo coexistencia de poderes, que por su orígen se escluyen tanto como el derecho, aunque revolucionario, y la usurpacion, aunque pacífica.

El Gobierno Provisorio es la nueva forma de la Revolucion, es la revolucion en su segunda época; antes se producia el hecho militar; toca ahora que se produzca el hecho político; y el hecho político no puede ser otro que reemplazar á la usurpacion, la verdad de la soberania del pueblo.

Hasta que no haya llegado ese momento la revolucion no habrá triunfado; y hasta que el sufragio popular no haya constituido los Poderes públicos no se habrá restablecido la legalidad, esa legalidad que no falta quien crea se la ha guardado D. Tomas Villalba en el bolsillo.

Quede así, pues, restablecida la significacion del Gobierno Provisorio, y no démos armas al enemigo con el falseamiento de nuestros propios principios.

A la Reforma.

La *Reforma* se empeña en no aceptar la actitud del *Siglo* antes y despues des triunfo de la Revolucion, tal cual la esplicamos en nuestro editorial de antes de ayer.

Nunca dijimos en el *Siglo* la razon porque lamentabamos que los anuncios de invasion se realizasen; el empeño constante de la prensa que daba á nuestro silencio una importancia que jamás podia tener, no pudo conseguirlo; y abstraccion hecha del hecho material que se producia, (porque quien no estuviese dispuesto á condenarlo como un acto de vandalismo no podia, en aquella situacion, pronunciar una palabra), en el *Siglo* nos espresamos siempre con calor en el sentido de las ideas y principios cuya bandera enarbolaba la Revolucion. ¿Y porque cree la *Reforma* todo lo que dice?

¿No le basta nuestra conducta posterior, ya que no nuestras ideas y nuestros principios constantemente manifestados, á demostrarle que en principio jamás podriamos nosotros condenar una revolucion que se iniciase con el santo propósito de derribar ese fantasma de legalidad, orijinado del crimen mas negro que rejistran los anales de estos paises, fundados en la mas grosera usurpacion de la soberania del pueblo, y sostenida por la arbitrariedad y la violencia?

¿No ha visto que desde que vimos que el hecho estaba fatalmente producido, y aun antes de que la mas ligera probabilidad de triunfo sonriese á la revolucion, emigramos del pais, y desde entonces le prestamos en varias ocasiones el débil contingente de nuestra pluma y de nuestros esfuerzos individuales desde la ciudad de Buenos Ayres?

Ni contribuimos á preparar la revolucion, ni estabamos en el secreto de su combinacion, ni la aprobamos; la aceptamos cuando estuvo producida y no era posible detenerla sin un nuevo triunfo para la tradicion de Quinteros, y sin un nuevo sacrificio semejante al que recuerda aquel nombre.

Encontrábamos mas soportable la administracion de D. Bernardo Berro, que la de D. Gabriel Pereira; mas le diremos, en lo económico administrativo nos satisfacia, y hubo un momento en que creimos conveniente hacer una tentativa para ejercer libremente en los comicios que se aproximaban, el derecho de sufragio, y en ese sentido trabajábamos.

Pero entre eso, y negar el derecho con que se lanzaba á la Revolucion un pueblo que habia visto conculcadas todas sus libertades—la libertad de la prensa, la libertad de reunion, la libertad de sufragio, hay un abismo que jamás salvarémos nosotros, por que reconociendo todo lo que hemos dicho de la administracion Berro, nos mostrábamos rectos y justos, pero negando el *derecho* á la revolucion en el caso de que nos ocupamos, nos mostraríamos discípulos lejítimos de la escuela política que acaba de ser vencida.

En una revolucion hay que considerar dos cosas—su legitimidad y su conveniencia.

La revolucion era legítima en el momento en que se produjo, porque el derecho no se prescribe, y el derecho estuvo de parte de la revolucion desde que el poder público conculcó todos los principios, todas las libertades, todos los derechos, pero no era conveniente porque á nuestro juicio no estaba entonces preparada ni venia precedida de la propaganda necesaria para que tuviese el concurso de opinion, y los elementos de fuerza capaces de verificar un cámbio rápido, como convenia para sacar de ese movimiento todos los frutos á que debia aspirarse.

La perseverancia y la habilidad del general Flores suplió á todo eso, y á eso se debe que hoy estemos en aptitud de convertir la revolucion en provecho del pais y del pueblo, dando amplia, absoluta libertad, á los mismos que han combatido por no tenerla.

No se empeñe en vano la *Reforma* en probar otra cosa que lo que hemos dicho—Reconoscános siquiera, sinceridad.

El poder judicial.

La revolucion no puede detenerse; tiene que ir, para ser lógica, hasta sus últimas consecuencias.

La usurpacion de la soberanía del pueblo que precedió á la constitucion de los poderes públicos, contra los cuales armó su brazo la revolucion, ha dado el mismo vicio de ilegalidad á todos. Derrocar al ejecutivo y al senado y conservar el poder judicial, seria la mas estravagante de las inconsecuencias.

No dudamos, pues, que eso se haga, pero de- [illegible] so que la vida regular se restablezca en cuanto sea posible y compatible con la época de transicion que atravesamos.

Dirémos mas, es preciso que la eleccion sea tan acatada como lo fué la combinacion ministerial y otros nombramientos que son ya del dominio público, no olvidando que cuanto mas dictatorial es el poder que se ejerce, mas debe inspirarse en las altas conveniencias del pais, si quiere conservar el prestigio que necesita para gobernar sin oprimir.

Confiamos en una y otra cosa.

Los departamentos.

Se cree con generalidad que los primeros cuidados del gobierno deben contraerse á proveer de Gefes Políticos á los departamentos de Campaña.

Mientras no hayan sido vencidos los últimos restos de resistencia á la revolucion pue capitanea el general D. Basilio Muñoz, y sea por consiguiente necesario conservar militarizados los departamentos, no conviene en nuestra opinion esa medida que algunos reclaman impremeditadamente.

Las Gefaturas Políticas mientras existan las Comandancias militares serán nulas, y orijen de frecuentes choques que enervan el prestigio de la autoridad, aparte de que se gastan los hombres, que una vez pacificado totalmente el pais, pueden prestarle en esos puestos eminentísimos servicios.

La accion militar debe tener la palabra en la campaña mientras se logra pacificarla radicalmente, así como debe tambien dejarla al elemento político, desde que ese feliz suceso se haya verificado.

Organizacion de los Tribunales.

Despues de escrito el artículo editorial sobre ese asunto, recibimos un decreto sobre lo mismo que va en otro lugar. Aquel artículo prueba nuestro perfecto acuerdo con esa resolucion.

SECCION OFICIAL

Negociacion de Paz.

Sr. Almirante de la Escuadra Argentina, Coronel D. José Muratore.

Montevideo, Febrero 21 de 1865.

Mi estimado Coronel:

Eramos amigos, antes de conocernos personalmente, y entre amigos, es sin duda lícito dispensarse la etiqueta de las formas oficiales, aun para agradecer íntimamente los servicios recibidos á nombre de un pueblo hermano y en representacion de un Gobierno ilustrado como el suyo.

Al descender del puesto que momentaneamente he ocupado, le agradezco de todo corazon su concurso, sus buenos oficios y el auxilio desinteresado y generoso prestado por Vd. y sus dignos oficiales, á las numerosas familias que se asilaron en sus buques. ¡Dios quiera que jamás nos veamos nosotros en el caso de retribuir al pueblo Argentino, con igual ó análogo motivo, el servicio que en esta ocasion nos ha hecho!

Quiera, amigo mio, persuadirse de la sinceridad de mis sentimientos y aceptar el reconocimiento, la particular estimacion que debe á su affmo. S. S. Q. B. S. M.

TOMAS VILLALBA.

Sr. Almirante.

Dando exacto cumplimiento á lo pactado con el Sr. Brigadier General Dn. Venancio Flores desciendo hoy de la alta posicion que ocupaba y que he abandonado gustoso á dicho General en obsequio de la paz pública y de la seguridad y bien estar de la poblacion de esta ciudad.

Pero antes debo á V. E. la manifestacion de mi sincera y espresiva gratitud por la poderosa cooperacion que V. E. juzgo dar á mi autoridad para ayudarla á mantener el órden público en la ciudad y garantir á su poblacion contra cualquier suceso que pudiera ponerla en conflicto en los ultimos momentos de mi Gobierno.

Esa cooperacion y la actitud tan decidida como digna, de la fuerza que V. E. puso á mi disposicion, ha contribuido poderosa y eficazmente, á que mis deseos se cumpliesen, del modo mas feliz.

Como Magistrado y como simple ciudadano, pido pues á V. E. quiera aceptar mi reconocimiento por tan valioso servicio, esperando de la bondad de V. E. que se prestará á hacer saber á los Señores Gefes y Oficiales, así como á la tropa toda, mi completa satisfaccion por la manera admirable con que interpretando la voluntad de V. E. han desempeñado aquel delicado encargo. [illegible] seguro servidor.

Q. B. S. M.
Tomás Villalba.

Señor Almirante Chaigneau etc. etc.

Division naval del Brasil y del Plata.
Comandante en gefe.

Fragata Astrée, Montevideo 24 de Febrero de 1862.

Señor:

Soy muy sensible al testimonio de gratitud que tuvisteis á bien dirigirme con fecha 21 de este mes por el concurso que me ha sido permitido llevar en la tarea honrosa y delicada que acabais de cumplir.

Aprovecho esta ocasion, señor, para espresaros, como ya tuve el honor de hacerlo de viva voz, los sentimientos de estimacion profunda que me inspiraron vuestra abnegacion y sacrificio para con vuestro pais en el momento de una crisis que podia ser terrible para el.

Ojala vuestros conciudadanos os demuestran pronto y altamente por un voto unánime su gratitud por el gran servicio que acabais de prestar á vuestra patria.

He transmitido á mis cólegas de Inglaterra, Italia y España vuestra carta tan atenta y lisonjera para ellos, y creo ser el intérprete de ellos asegurandoos que, como yo, esperimentan los mismos sentimientos.

Dignaos recibir, señor, el homenaje de mis sentimientos.

El contra-almirante comandante en gefe de la division naval francesa del Brasil y del Plata.

CHAIGNEAU.

A S. E. señor Villalba, etc. etc.

Abordo del vapor de S. M. B. Triton.
Montevideo 25 febrero 1865.

Señor.

Tengo el honor de acusar recibo de la carta de S. E. de 21 del corriente, en la cual V. E. se sirve expresarse en terminos muy loables del servicio prestado por las fuerzas navales bajo mis órdenes y de su comportacion ejemplar cuando desembarcaron con la intencion de mantener el órden público y asegurar la tranquilidad de esta plaza.

La posicion de S. E. fué en estremo peligrosa y difícil, y yo admiro el verdadero corage y determinacion, con que V. E. se mantuvo en el camino que creo ser el mejor para el bien de su patria, me es muy satisfactorio que V. E. piense que las fuerzas navales de su Majestad británica han coadjuvado á mantener el órden y prestar apoyo al Gobierno para dar una solucion pacífica á las dificultades que existian.

Me suscribo con la mas alta consideracion de su Exelencia.

Seguro servidor. CHARLES B.
Almirante y Comandante en gefe de las fuerzas Navales de S. M. B. de la costa de S E de América.

A S. E. el Sr. D. Tomas Villalba—Montevideo.

Presidencia de la República.

Montevideo, Febrero 21 de 1865.

Señor Almirante:

Antes de bajar del Poder, quiero manifestar á V E. mi vivo agradecimiento por el poderoso concurso que V. E. quiso prestarme para mantener el órden público y asegurar la tranquilidad de esta poblacion en los últimos dias de mi Gobierno.

Siempre me haré un deber de reconocer ese valioso servicio de V E. prestado á mi autoridad y á esta poblacion, con toda la hidalguia y abnegacion que es propia de la Nacion Inglesa y de sus valerosos soldados.

Ruego, pues, á V. E. quiera aceptarme la espresion de esos sentimientos y hacer saber á todos los gefes, oficiales y tropa, mi completa satisfaccion por la conducta ejemplar que han tenido y la manera con que han interpretado los nobles y generosos sentimientos de V. E. al ponerlos á mi disposicion.

Soy Señor Almirante con la mas alta y distinguida consideracion de V. E.

Atento y respetuoso seguro servidor
TOMAS VILLALBA.

Legacion de España en Montevideo.

Montevideo, 21 de Febrero de 1865.

Exmo. Señor.

Recibo en este momento la Nota que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme con fecha de hoy, manifestandome que desciende del Poder, despues de haber dado la paz á la República y la tranquilidad y seguridad á esta afligida poblacion.

Las difíciles y críticas circunstancias en que V. E. ha logrado tan laudables resultados, sirven de testimonio elocuente á sus infatigables esfuerzos por la pacificacion del pais, habiendo evitado las desgracias que hubiesemos tenido que lamentar si la guerra hubiese terminado con el desenlace que la preparaban las armas.—Ese inmenso servicio prestado á la humanidad en momentos de tanta abnegacion, honrará la memoria de V. E. á la que conservarán un grato recuerdo la poblacion española que aquí se halla establecida.

Ruego á V. E. [illegible] pensar en mi cooperacion; ella es una débil espresion del gran deseo que me anima en favor de la poblacion española, que tranquila y laboriosa busca su bien estar en la paz y prosperidad de esta hospitalaria República.

Acompañando, pues, á V. E. en sus nobles sentimientos por el feliz resultado que me comunica en la atenta nota á que contesto, aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.

MARTIN DE HERNANDEZ.

Exmo. señor D. Tomás Villalba—Presidente de la República Oriental. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 3 de 1865.

Señor Ministro.

En la necesidad de organizar de una manera pronta y eficaz las diferentes reparticiones que en los Departamentos del interior estan encargados de la recepcion de impuestos, el infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E. á fin de que se sirva ordenar á las autoridades Departamentales, suspendan el cobro de patentes y contribucion directa, así como todo impuesto de circunstancias, hasta tanto que el Gobierno haya concluido de efectuar la espresada organizacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan R. Gomez.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. Don Francisco A. Vidal.

Ministerio de gobierno

Montevideo Marzo 3 de 1865.

DECRETO.

El gobierno Provisorio usando de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste, en consejo de ministros acuerda y decreta:

Art. 1º. Se suspenden los efectos de la ley de 13 de Julio de 1861 en cuanto establece los distintos tribunales para conocer en grado de apelacion, de las causas de los Juzgados Letrados de la 1ª. y 2ª. seccion en lo civil y criminal y de la de comercio pertenecientes á cada una de ellas.

Art. 2º. en su lugar se constituye un solo Tribunal de apelaciones compuesto de cinco jueces letrados con las mismas facultades y prerogativas concedidas por dicha ley á los Tribunales suspendidos funcionando unidos ó separadamente.

Art. 3.º — El nuevo tribunal conocerá de todas las causas civiles, criminales y de comercio que hayan subido y suban en adelante, por apelacion de los jueces letrados respectivos.

Art. 4.º — Para constituir tribunal será necesario la concurrencia de tres jueces cuando menos y podrán dictar providencias de sustanciacion y autos mire interlocutorios habiendo dos votos conforme pero para pronunciar sentencias interlocutorias que tengan fuerza de definitiva, ó causen gravamen irreparable, ó para sentenciar en definitiva, será indispensable la concurrencia de tres jueces y que la votacion sea unanime.

Art. 5º. No habiendo tres votos conformes para pronunciar sentencia definitiva, ó interlocutoria con fuerza de tal se integrará el Tribunal con dos jueces mas sacados á la fuertes entre los abogados y graduados, debiendo unos y otros tener la calidad de ciudadanos para ser sorteados.

Art. 6º. En la propia forma y con el mismo número de jueces se integrará el Tribunal para conocer de los recursos de segunda apelacion ó revision separándose dos de los jueces del Tribunal cuando hubieren sido tres los que pronunciaron la sentencia reclamada y tres si fueren cinco.

Art. 7º. En los casos de un pedimento de los jueces del tribunal para lejitima recusacion, ó por otra causa, serán reemolazados por abogados ó graduados, y la forma que se indica en el artículo 5.º y del mismo modo se procederá para constituir el Tribunal extraordinario de nulidad é injusticia notoria de que se trata en el artículo 19 de la ley de 15 de mayo de 1856.

Art. 8.º Los miembros del nuevo tribunal serán retribuidos por sus servicios con un sueldo igual al asegurado á los miembros de los tribunales de la 1.ª y la 2.ª seccion, en el último presupuesto general de gastos de la nacion.

Art. 9 º Dicho tribunal propondrá al gobierno á la brevedad posible, la nómina de los empleados de su dependencia, menos la de los jueces letrados que han sido nombrados con esta fecha, para su aprovacion y efectos consiguientes.

Art. 10. Quedan en toda su fuerza y vigor las demás disposiciones de la ley de 13 de julio de 1861 y leyes anteriores, en lo que no se opongan á lo estatuido por el presente decreto, de que se dará cuenta oportunamente al Cuerpo Legislativo.

Art. 11. Publíquese, comuníquese á quienes corresponde é insértese en el libro respectivo.

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.
CARLOS DE CASTRO.
JUAN R. GOMEZ.
LORENZO BATLLE.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 3 de 1865.

El Gobierno Provisorio ha resuelto que desde esta fecha quedan sin efecto las resoluciones adoptadas por S. E. el señor General en Gefe del ejército libertador de 31 de Agosto y Diciembre últimos, disponiendo que la mitad del importe de los derechos correspondientes á los artículos que se despachasen por las receptorias ocupadas por las fuerzas á sus órdenes,—quedando por consiguiente, restablecidas en toda su fuerza y vigor las leyes y disposiciones vigentes sobre la materia.

Así mismo, este Ministerio desea tener un conocimiento exacto, que producirán las receptorias, sobre las rentas percibidas y su aplicacion.

Lo que se comunica á V. á fin de que sin pérdida de tiempo se sirva circularlo á las referidas receptorias.

Dios guardeá V. muchos años.

JUAN R. GOMEZ.

Sr. Colector General.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, marzo 3 de 1865.

DECRETO.

El Gobierno Provisorio en Consejo de Ministros ha acordado y decreta:

Art. 1º. Nómbrase Ministro del Tribunal Superior de Apelaciones creado por Decreto de esta fecha, á los Sres. Drs. D. Bernabé Caravia, en calidad de Presidonte, y como vocales á los

FOLLETIN 3

LAS CHINELAS DE ACERO

POR

ENRIQUE DE KOCK

Trascurrió un año, al cabo del cual, un peregrino que volvia de la Tierra Santa, anunciaba á Richilde que su noble esposo, víctima de la peste, habia sucumbido en Siria antes de tener el consuelo de espiar sus pecados á la sombra del Santo Sepulcro.

XI.

Otra vez se encontraba Richilde autorizada para disponer libremente de su corazon y su mano. Vistió luto por la muerte de su esposo, porque el luto no la deslucia. Al contrario, lo negro sienta á las mil maravillas. Pregúnteselo el lector á las viudas mas inconsolables..... si son lindas y coquetas. El castillo de Richilde volvió á ser el punto de reunion de muchos adoradores dispuestos á enjugar las lágrimas de la *mas bella entre las bellas*, si es que tenia tales lágrimas, lo cual es muy dudoso, ¿quién llora á un marido que abandona á su muger por irse á Palestina? Decididamente el conde de Gombaldo del Leon fué un necio.

Adulada, festejada y requerida de amores á porfia, Richilde se juzgaba dichosa.

Así pasaron catorce años.

Una mañana, mas bien por deseo de matar el tiempo que por temor de ninguna especie, entró en su tocador para consultar el talisman á quien tuvo olvidado en la época de su poco feliz himeneo. ¿De qué sirve ser *la mas bella entre las bellas* si gime el alma bajo el yugo de un *tirano*?—En su viudez, no tuvo tiempo para consultar el espejo, porque solo pensó en los placeres, y estos apenas dejan espacio para la duda ó la curiosidad. Aquella mañana quiso hablar con su amado espejo, que le parecia un cortesano tanto mas agradable cuanto que sus galanterias llevaban siempre el sello de la verdad mas pura y sincera.

—Espejo de plata, espejo brillante, muéstrame la muger mas hermosa del Brabante, dijo Richilde con una sonrisa de confianza.

Y se colocó delante de la superficie metálico. Mas ¿quién describirá el terror de la condesa? El obediente espejo habia presentado á sus ojos, en lugar de su propia imágen, la de una jóven desconocida.

XII.

En el primer impulso de ira, faltó poco para que Richilde no hiciera mil pedazos y pisotease al impertinente espejo que le manifestaba de la manera mas evidente que ella habia cesado de ser *la mas bella entre las bellas.*

La reflexion la contuvo.

Despues de todo, el espejo no habia hecho mas que su oficio de talisman revelando la verdad á su dueña. Destruir á tan fiel servidor por lo que la verdad tenia de tan descortés para ella, hubiera sido una torpeza por parte de Richilde.

¿Qué hubiera adelantado, además con romper el espejo?

Lo que importaba á toda costa era destruir la bella imágen que habia reproducido.

Penetrada de este pensamiento, Richilde tomó un pedazo de pergamino y un lápiz. Sin tener un gran mérito artístico, la condesa no obstante, dibujaba bastante bien. Y despues no hay que engañarse: el ódio tanto como el amor, hacen prodigios. Triste es confesarlo; mas no por eso deja de ser verdad.

Y en efecto, impulsada por el ardiente deseo de entregarse lo mas pronto posible á sus funestos proyectos, la condesa tardó pocos minutos en hacer un croquis muy semejante por cierto á la deliciosa, á la encantadora figura que tenia á la vista.

Concluido el croquis, Richide se presentó en uno de los salones de su castillo, donde sus adoradores tenian costumbre de esperarla todas las mañanas.

Despues de algunos momentos conversacion de Richilde, Richilde que no podia contenerse, sacó de su bolsillo el dibujo, y afectando el mejor humor, dijo á los señores que la rodeaban.

Me he encontrado en el parque este retrato, y solo por curiosidad deseo saber el nombre del orijinal.—Tengo este capricho.—Ofrezco un beso á quien me diga este nombre.

Excitados con tan dulce recompensa; los cortesanos se precipitaron sobre el pergamino.

De doce que allí estaban reunidos, once declararon que jamas habian visto á la graciosa jóven cuya imágen se le presentaba

Pero el duodécimo esclamó, inclinandose delante de Richilde:

—Bella condesa yo puedo deciros que este retrato es el de Blanca vuestra entenada.

—¡Mi entenada! repitió admirada Richilde.

—Sin duda: la hija de vuestro marido y de su primera esposa. ¿Ignorais, pues, que el conde Gombaldo del Leon tuviera una hija de su primer matrimonio?

—¡No, no! En efecto me acuerdo, replicó la condesa, que el conde me habló de esto en otro tiempo...

¿Y estais seguro que este retrato?...

—Segurísimo, condesa. Apenas hace dos meses que al pasar á unas treinta leguas de aquí por el pais que habita Blanca, tuve ocasion de encontrarla en el paseo. Es una niña de quince años todo lo mas... pero que de todos modos, promete mucho. Es bonita, y dicen que es buena, instruida, y de talento, además...

—Basta, caballero, interrumpió bruscamente la condesa.

Pero temiendo manifestar demasiado su envidia, replicó con una sonrisa.

—Mi capricho está satisfecho. ¿Quereis, caballero la recompensa?

Y presentó la aterciopelada mejilla.

El caballero la dió un beso.

Y la condesa huyó ruborizada.

Ruborizada de pudor, no de alegría, por estar sobre la pista de su rival.

XIII.

Media hora despues de haberse encerrado Richilde, llamó, y presentóse una de sus doncellas.

—Que venga mi médico, dijo.

El médico de la condesa era un judio llamado Sambul, muy sábio, y todavia mas interesado que sábio. Baste decir, que por un escudo mohoso, era capaz de vender al diablo el alma de su padre.

Presentóse Sambul, y prosternóse á los pies de la condesa.

—¿En que puedo consagrarme á vuestro precioso servicio? preguntó.

Richilde tenia una granada en la mano.

—Escucha, contestó la condesa: ¿ves esta fruta? pues quiero que me la prepares de manera que la mitad se conserve en su estado natural conteniendo la otra mitad un veneno tan violento, que muera pocas horas despues la persona que lo pruebe. Aqui tienes cincuenta monedas de oro por tu trabajo.

Metió el judio las monedas en su bolsillo, é inclinandose respetuosamente contestó:

—Cumpliré vuestras órdenes, señora.

Y salió de la estancia.

Al cabo de unos diez minutos presentóse del nuevo con la fruta al parecer tan hermosa y sana como antes.

Y sin embargo, una parte de la fruta contenia en su interior la muerte, pues por medio de tres picaduras casi imperceptibles, el judio habia introducido allí tres gotas de un licor cuyos terribles efectos garantizaba.

Richilde mandó llamar á su escudero mayor.

—Que encillen mi acanea blanca, dijo, y que me acompañen cuatro personas de mi comitiva, pues voy al castillo de mi amada hija Blanca.

XIV.

La hija del conde Gombaldo del Leon estaba ocupada modestamente en hacer media no lejos de una ventana de su castillo, cuando uno de los enanos á cuyo encargo habia corrido su infancia, se presentó á anunciarle la visita de la condesa Richilde.

Blanca se levantó inmediatamente y salió al encuentro de su madrastra.

A la primera ojeada que la condesa dirigió á la jóven, persibió no sin disgusto, que el espejo mágico habia dicho la pura verdad.

Blanca, que apenas habia cumplido quince primaveras, con sus blondos y rizados cabellos, sus ojos azules, grandes y apacibles, su agraciada boca, frente pura, tez sonrosada y un pié pequeño... tan pequeño que hubiese dado envidia á una andaluza, era una belleza verdaderamente notable.

Sin embargo, disimulando su ira Richilde que estrechaba entre sus brazos á Blanca, le dijo con aparente dulzura, despues de darle un beso:

—Mucho siento hija mia que hayan transcurrido tantos años sin que yo cumpliera con mis deberes. Yo soy vuestra madre Blanca, y como tal debo prodigaros mi ternura y desvelos; pero vuestro digno padre, mi respetable esposo el conde Gombaldo de Leon, tuvo su parte de culpa en esto, porque apenas me habló de vos cuando partió para la Palestina. Ya comprendeis....

—Señora, interrumpió Blanca con ternura, mi padre ha muerto y todos los dias ruego á Dios por su alma. Hacedme, por lo tanto, el favor de no dirigir ni una ligera reconvencion á su memoria. Por lo demás, podeis estar persuadida de que recibo vuestras pruebas de afecto en el respeto y gratitud que merecen y de que sabré hacerme digna de la honra que me dispensais, llamándome vuestra hija.

Acto continuo, Blanca ofreció su mano á la condesa acompañándola á un salon donde los enanos habian dispuesto un esplendido festin.

Richilde, cada vez mas amable y cariñosa, probó todos los manjares y vinos que las misma jóven le servia con sus blancas manos.

Presentaron los postres, compuestos casi en su totalidad de las frutas que se cultivaban en el jardin del castillo.

Richilde comió un melocoton, una ciruela y una almendra que le fueron ofrecidas por Blanca.

Mas de improviso y como asaltada por una idea repentina, esclamó aparentando la mayor candidez:

—No veo granadas en la mesa, hija mia, ¿no hay esa fruta en este pais?

—Perdon, señora, contestó Blanca. Las hay soberbias, pero todavia no es la estacion á propósito.

—Pues bien, esperad.

La condesa hizo cierta señal á uno de sus escuderos.

—Que me traigan la hermosa granada que llevo conmigo.

Y la perversa mujer dijo sonriendo y mirando á la pobre jóven:

—Vais á ver cómo los granados de mi castillo se anticipan á los vuestros. Verdad es que los cuido con mis cinco sentidos. Me muero por esa clase de frutas. Y tanto es así, que no puedo viajar sin llevarme algunas con migo.

Mientras hablaba en estos términos la condesa, el escudero habia cumplido su mision, y no tardó en volver con un plato de plata, donde se hallaba la mencionada fruta.

Cortóla Richilde por la mitad con el mayor esmero, y presentó á Blanca la parte envenenada, reservando para sí la otra mitad.

Blanca comió sin sospechar el lazo que se la tendia.

—Y ahora, hasta la vista, hermosa, dijo Richilde, sin cuidarse de que se advirtiera ó no la precipitacion de su repentina retirada. Hasta la vista. No me acordaba de que esta noche doy un baile en mi castillo. Pronto volveremos á vernos. *Pasadlo bien.*

XV.

Apenas habian transcurrido unas dos horas desde la fuga de Richilde, cuando Blanca, que se disponia ya para acostarse, sintió un repentino y violento malestar. Anublábanse sus ojos, y quedábase completamente sorda. Sus megillas, antes tan frescas y sonrosadas, cubriéronse con lívida palidez.

—¿Qué teneis, señora? preguntó la anciana dueña que ayudaba á Blanca cuando esta se desnudaba ó vestia.

Archivos—La autoridad procura averiguar qué se han hecho los papeles que faltan en los archivos de policía, y muy particularmente los rejistros de marcas cuya pérdida podria causar no solo dificultades en el servicio, sinó tambien perjuicios á los hacendados.

Sabemos que ya se han tomado medidas en aquel sentido y es probable que parezcan los perdidos.

Trincheras—De las que habia al Norte para defenderse en caso de desembarco, no quedan ya mas señales que algunos montones de tierra, piedras y ladrillos.

Para que desaparezcan completamente y dejen sin estorbo la calle, solo falta que obren los carros de la basura, que entre paréntesis recien á las 4 de la tarde recojieron los despojos de esta imprenta y casas inmediatas.

El Pueblo—Esta tarde reaparece ese diario, por la imprenta del señor Rosete.

Pedimos proteccion á la policía contra el abuso que á nombre de la libertad se está cometiendo.

Basta con *El Siglo*, que es sin disputa el mejor diario y el que tiene mas derecho á monopolizar la palabra.

Que sea estrangulada *La Reforma!*
Que perezca fusilado *El Garibaldino!*
Que muera envenenada *La Tribuna!*
Y que sean ahogados en su cuna *La Paix*, *El Pueblo* y todos los que pretendan salir á luz.

El Telégrafo Marítimo es el único que por su carácter debe escapar de esa hecatombe.

Estadística—Poseyendo datos fidedignos, hemos podido al fin satisfacer la curiosidad pública con la siguiente estadística de las desgracias ocurridas en los tres dias de carnaval:

Corazones traspasados 85.—Carnes artificiales descubiertas 33.—Desengaños 997.—Ojos averiados 14.—Bolsillos vacios 3912 1/2 (el medio bolsillo es sin duda de algun cronista.)—Huevos rotos sin dar en el blanco 195.—Miriñaques sublevados 43.—Sombreros mutilados 203.—Niñas heladas, ¡ninguna! Tropezones sin querer, choques casuales y encuentros sin pensarlo, han ocurrido infinitos, y con la particularidad de que ninguno ha sido entre personas de igual sexo.

Defunciones—Marzo 2.—Julia Alvarez orl. 2 años.
Manuel Correa brasilero, 35 años casado.
Alina L. Ducheu, francesa, 21 años casada.
Agustin Bernabé orl. 34 años soltero.
Salvador Neves brasilero 28 años soltero.
Dia 3.—Leonilde Garravagno, orl. 10 meses
Dolores Carbé orl. 10 meses.
Nicolas Espiritu italiano, 18 años soltero.
Dominga S. de Vidal, española, 85 años viuda.
Gil Bagran orl. 4 años.
Magdalena Miroson orl. 18 meses.
Francisco Berro orl. 7 años.
Manuela Abruñedo orl. 13 meses.

No aceptamos—El cólega y vecino se ha dignado nombrarnos Asesor en la cuestion que le han promovido unas doncellas, que se han creido calumniadas tratándose del disfraz que, á juicio de aquel, viste el bello sexo todo el año.

No aceptamos, por tres razones:—1.ª porque somos solteros y tememos que fallando en favor de las suplicantes se nos *gratifique* obligándonos al matrimonio;—la 2.ª porque no queremos comprometernos en asuntos políticos de esa naturaleza;—y la 3.ª porque dudamos de la gratitud y justicia del cólega, mientras ignoremos los motivos que lo han inducido á aconsejar á las niñas que huyan del cronista de *La Tribuna* como si fuera la peste.

El Gerente. — Despues que recibimos anteayer, ya publicado en el *Telégrafo*, fijando para ayer á las 4 de la tarde su salida para Rio Janeiro con escalas en Rio Grande y Santa Catalina, ha trasferido su salida para hoy 4 del corriente á las 5 de la tarde. La correspondencia para los puertos referidos se recibe en el Correo y en el *Telégrafo* hasta las 3 *de la tarde en punto*.

A nuestros antiguos suscritores que pagaron seis meses ó un año adelantados y que no quisieron reembolsarse, á pesar de haberlo ofrecido esta administracion, como era justo, avisamos que el diario que reciben ahora irá en deduccion de lo que les adeudamos, rogándoles reclamarlo en esta oficina si no lo reciben con exactitud, y agradeciéndoles el favor que han hecho á este establecimiento.

Avisos y Solicitadas — Avisamos que los precios son *invariables* y determinados segun una tarifa equitativa, para los suscritores y los que no lo son, advirtiendo que no saldrán á luz los que no se abonen en esta oficina, para evitar disgustos y reclamos.

Errores de imprenta.—En el primer editorial de ayer donde dice: «al estranjero que venia primero ver» debe leerse *que venia por primera vez*. En el mismo en vez de «como el poder público fuese»—debe decir viese.

En el 2º donde dice: «separacion» debe leerse *reparacion*—En vez del «hombre de mejor gusto» lease *el hombre mejor quisto*.

En el 3.º donde dice: confundidos en derechos y fatigas, asimilarlos al país é interesarlos en su suerte»—debe leerse: *confundirlos en derechos y fatigas es asimilarlos al pais é interesarlos en su suerte*. Donde dice: sin abstenernos, léase *nos abstenemos*.

Repartidores.—No obstante nuestros esfuerzos, todavia recibimos quejas contra los repartidores, á quienes predicamos constantemente. Nuestros favorecedores comprenderán demasiado que está en nuestro interés el servirlos puntualmente, sin desconocer tampoco cuan difícil es en los primeros dias organizar el reparto, de manera que no haya una sola falta.

Nuevamente apelamos á su indulgencia, asegurándoles que hacemos todo lo posible á fin de marchar con la exactitud de que anteriormente pudimos jactarnos.

SOLICITADA

Señor Redactor del *Siglo*.

En el penúltimo número de su ilustrado diario aparece una *Solicitada* del Sr. Villalba contestando á otra mia inserta en la *Reforma Pacífica* del dia 26 del pasado.

Como el único objeto que me propuse en aquella solicitada, era, dejar constatada la verdad de que tanto yó, como el Coronel Laguna, *ignorabamos el sentido de la Convencion hasta el momento en que se hizo saber á todos los Gefes del Ejercito de la Capital, y que por consiguiente, no podiamos ser connivente en ella*,—esto mismo se encuentra justificado hoy por las propias palabras que voy á transcribir de la publicacion del Sr. Villalba.

«Pero no es cierto que le hayan hecho, (referencia de él á mí) ninguna confidencia, *ni dado la contestacion* que cita. ¡Entre su afirmacion y la negativa mia, el público (no se haga ilusiones el Coronel Burgueño) ha de descubrir al momento de qué parte está la verdad.»

Con estas palabras, aun cuando el Señor Villalba asegure porque así le plazca decirlo, el no haber contestado mi pregunta, esta la reconoce cierta, confesando categóricamente á la vez, *no haber usado conmigo de ninguna confidencia*. Es esta la mejor prueba de lo que he afirmado á mi respecto y del Coronel Laguna en mi anterior publicacion.

Esta declaracion se robustece mayormente con las de que, *tenia quien me observase*, y que *no tiene interes* (el Sr. Villalba) *ni desea de compartir con nadie la responsabilidad de lo que ha hecho. La revindica para sí toda entera, compartiendo noblemente las glorias del resultado con las notabilidades Nacionales y Estrangeras, que tan patriotica y desinteresadamente le ayudaron á obtenerla.*

En cuanto á relaciones anticipadas con el campo sitiador sobre *capitulaciones individuales*, quien sabe á quien se referirá el señor Villalba; pero por si á mi fuese, sepalo que cuando las hubiera, nada me habria impedido el poderlas ejecutar; oportunidades me habrian sobrado, si tal hubiera sido mi voluntad.

Sobre lo demas á que se contrae su publicacion sabe el señor Villalba que ni seria del momento ocuparse de ello, y ni menos es á mí á quien toca el contestarle, por que como dice muy bien el señor Villalba tengo que valerme de personas aun en estas sencillas referencias, que importan á mi lealtad y á la honra de mis procedimientos.

Dígnese V. Sr. Redactor dar publicidad á estas líneas lo que mucho le agraderá S. S. Q. B. S. M.

Gerbasio Burgueño.

El Doctor Pané.

La ciencia triunfa amenudo aun de los ataques mas insesantes y tenaces conque nos aflige la naturaleza. La prodigiosa cura que el señor Panet acaba de hacer en mí, viene á comprobar este hecho.

Habiendo yo recibido alevosamente, de manos de un soldado que en el acto fué ejecutado, una profunda herida en el costado derecho, hubiera infaliblemente llegado al término de mis dias, sin el pronto concurso de este sincero amigo de la ciencia, que hallando en su propio saber heroicos elementos, me ha devuelto á la vida en menos de seis dias.

Siendo pues, verdaderamente sincera y profunda mi gratitud hacia él, no puedo menos que de manifestarsela públicamente; recomendando al mismo tiempo sus buenas prendas, su generoso desinteres y su vasto saber: bellas cualidades que por si solas elogian su persona y lo hacen digno del mayor aprecio.

José Maria Lopez.

SECCION DE POLICIA.

AVISO OFICIAL.

La Gefatura Política y de Policía de la Capital con autorizacion superior, llama á propuestas para la limpieza pública de esta ciudad por el término de un año bajo las demas condiciones establecidas en las bases que quedan en manos del Comisario de Ordenes para que puedan enterarse de ellos los que se interesen en hacer propuestas, debiendo estos presentarse cerradas el próximo lúnes 6 del corriente á medio dia para ser abiertos en la forma de costumbre y elevadas al Superior Gobierno para su revolucion.

Montevideo, Marzo 2 de 1865.
De órden del Superior Gefe.
El Oficial 1º.
R. Irigoyen.

Departamento de Policía.

EDICTO.

Hallandose en completa contradicion con los sentimientos de humanidad que debemos estender hasta aquellos seres que mas directamente la reclaman del hombre, el Gefe Politico y de Policía del Departamento dispone:

Art. 1.º Queda absolutamente prohibido castigar las bestias del servicio con ningun otro instrumento que no sea el látigo, y de golpearlas con este mismo por la cabeza, ó hacer de él un instrumento para descargar la ira del dueño ó conductor antes que un mes y medio de correccion.

Art. 2.º Queda igualmente vedado poner en las carretillas mas carga de la necesaria, no debiendo esta exeder á la que cómodamente puedan conducir las bestias que las sirvan.

3.º Los que contravinfesen á estas disposiciones quedarán sugetos al pago de cuatro pesos de multa.

4.º Los Comisarios de Seccion quedan encargados del cumplimiento de los artículos anteriores.

MANUEL AGUIAR.

SECCION COMERCIAL

Ventas en plaza.

Paula—
450 bultos azúcar blanca 2.65 despachado.
200 « « « 2.55 «
250 « « someno 2.40 «
250 « « terciado 2.05 «
250 pipas caña 78.40 «
Marinus—Glasgow—
150 barricas cerveza. Tennent á 2$10 doc., á bordo.
Ataulfo—Habana—
260 cajas azúcar blanca 2.75.
100 « « 2ª 2.50.
Mondelli—Burdeos—
80 bordalesas vino, marca Lamothe Cortés, 20$ depós.
De los Depósitos de Plaza—
200 cajones vino J. Durand 1.80, depósito.
24 pipas vino de Cette 45$60, despachado.
6 balas papel balanza 1.60 resma, despachado.
36 balas papel estraza, á 80, 60 y 50 cents. la resma del grande, mediano y chico, despachado.
20 cajas sardinas 47½ cents, tarro, en depósito.
15 cajas ajenjo, marca Petit, 4.80, depósito.
3 cajones alpargatas, 2.90 docena, despachado.
1 « « para niños, 2,60 id. id.

Precio corriente de los cereales.

Moneda nacional.

Trigo para pan 1ª clase	fanega	5 20	5 —
« « « 2ª «	«	4 50	4 —
« « fideos	«	5 80	
« « almidon «	«	5 10	5 20
Maiz amarillo en espiga	«	4 40	
« blanco	«	4 50	
Cebada	«	6 46	
Porotos blancos	«	6 80	7
Harina 1ª clase	@	90	95
« 2ª «	«	80	80
Papas	fanega	5 60	5 85

BANCO COMERCIAL.

Capital efectivo	1.600.000
El Banco dá	18 p. % anual
Toma al	12 « «
Descuenta	18 « «

BANCO MAUÁ Y CA.

Capital realizado	2.000.000
El Banco dá	18 p. % anual.
Toma al	12 « «
Descuenta	18 « mensual.

BANCO DE LÓNDRES

Capital en efectivo	4.700.000
El Banco dá	16 p. % anual
Toma en cantidad corriente	10 « «
Id á depósitos fijos ó con aviso	7½ á 12 p. %
Descuentos convencionales.	

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO.

Buenos Aires, Marzo 1º—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	320000
Primer precio	26$10 cts.
Siguientes	26$05 «
Sábado 4 de Marzo	26$15 á 26$05 «
Varios plazos	26$20 á 26$95 «
Ultimo al contado	26$05 «

BOLSA DE COMERCIO.

Metálico.

El metálico ha tenido hoy un pequeño descenso; las operaciones han sido de bastante importancia, vendiéndose 331,605 ps. fts. entre el contado y los plazos.

Se vendieron:

102380	al contado	26$10 á 26$15 cts
10060	para el 3 de Marzo	26$10 «
48500	« « 4 «	26$15 á 26$15 «
49000	« « 31 «	26$35 á 26$30 «
5000	« « 10 «	26$20 «
12000	« « 11 «	26$20 á 26$15 «
8000	« « 14 «	26$20 «
3000	« « 15 «	26$25 «
5400	« « 25 «	26$15 á 26$25 «
12000	« « 1º de Abril	26$30 «
4000	« « 17 de Mayo	26$35 «
45000	« entregar desde el 18 al 31 á entregar 4000 pesos diarios.	

Boliviano 1900 pesos á 21½.

FRUTOS.

De nuestros saladeros se han arreglado 8000 cueros vacunos salados á 33 rls. asegurando 60 ℔.

En las plazas y depósitos:

100	docenas cros. lanares al barrer	75$80 doc.
500	@ lana mezcla regular	76$ @
700	« « « buena	70$73 «
400	« « « regular	65$ «
300	« « «	66$ «

GRANOS.

Se vendieron:

250	fanegas trigo bueno	136 á 114$ fanega.
410	« « regular	147 á 123$ —
200	[illegible]	133$

Vencimientos,

A cincuenta y nueve mil setecientos pesos fuertes, ascendieron los de ayer.

Las operaciones empezaron á las 12 1 cuarto del dia á ps. 26-10, al contado. Se efectuaron ventas á ese precio y 26 05, precio á que cerraron.

Las ventas ascendieron á 320,000 pesos fuertes de los cuales 102,380 fueron al contado.

Amberes, 23 de Enero de 1865.

LANAS DEL PLATA—Despues del 1º de este mes, la venta se ha elevado á 11,118 fardos, de los cuales 9462 son del Plata.- Vendidos tanto de primeras manos como en venta pública del 21 del corriente. El mercado ha sido bastante animado por haberse vendido casi la totalidad de las lanas del Plata, y con precios en mejora de 10/15 cent. sobre los precios de Diciembre, particularmente en las mestizas 1ª, 2ª y 3ª.

Respecto á los precios obtenidos por las lanas de la nueva trasquila, ellas no pueden considerarse como base para el futuro. Los diversos lotes vendidos han sido comprados para ver el resultado despues de lavados. Estas lanas son de buena apariencia y con poca ó ninguna carretilla pero lo liviano y la fineza no responden á la estimacion. Las viejas procedentes de Montevideo han dado segun todos los informes, muy mal resultado en la fabricacion; por esto los precios no se han sostenido y ha sido preciso hacer concesiones.

El artículo se mantiene en buena posicion y regular venta.

CUEROS—La demanda de este artículo ha sido bastante regular desde hace ocho dias, á precios sin variacion, se han vendido de mano á mano 5900 de Buenos Aires y Montevideo secos, 5800 salados de la misma procedencia, y mas 100 de Rio Grande. En venta pública 2950 idem de Montevideo y Buenos Aires, secos.

Hé aquí la reseña de venta en cueros secos de Montevideo.

247	cs. novillos	13 kil. por	«Bonne Amelie»	á 45	cts.
437	id. id.	13 kil. por	id. id.	á 43	id.
25	id. id.	12½ id por	«E. Wilson»	á 45	id.
704	id. id.	10 id. por	id.	á 39½	id.
60	id. vacas	10 id. por	id.	á 34	id.
335	id. id.	8½ id. por	id.	á 34½	id.
257	id. vacunos	10½ id. por	id.	á 42	id.
241	id. id.	10½ id. por	id.	á 47½	id.
28	id. id.	10 id. por	id.	á 30	id.
22	id. id.	8½ id. por	id.	á 31	id.
12	id. id.	8½ id. por	id.	á 26	id.
1071	id. novi. sv.	8½ id. por	id.	á 34½	id.
1007	id. novi.	10 id. por	id.	á 41½	id.

Habre, Enero 21 de 1865.

Cueros.—Tenemos que señalar poca actividad en nuestro mercado, y los precios obtenidos han establecido una baja aproximadamente 2 fr. baja que rige para todas las clases livianas.

CUEROS SECOS DEL PLATA—Poca demanda, algunos lotecitos secos del campo han obtenido 110 fr. y seha podido conseguir de 95 á 96 fr. por algunos buenos lotes de vacas de 10½ kil., lotes muy superiores dando 10½ á 11kil. han pagado 99 á 100 fr. Las buenas clases livianas y las calidades segundarias están en poca demanda y á precios nominales de 70 á 80 fr.

CUEROS SALADOS DEL PLATA Y RIOGRADE—Los novillos pesados quedan bien sostenidos, vista la reduccion de existencias. Todas las otras clases sean vacas ó novillos livianos no encuentran compradores por lotes importantes, sino con baja de 1 á 2 fr. sobre los precios de fin de Diciembre. En consecuencia cotamos los precios aproximadamente como sigue;

Saladeros novillo de 28 á 30kil. de 58 á 61 fr.; mas livianos de 54 á 57f.; vacas de 22 á 23kil. fr. 47 á 49; mas livianos de 45 á 41; y vacas fr. 40 c 42.

CUEROS DE POTRO SALADOS—Obtienen en pequeños lotes 42fr. 50 cts. Se ha pagado 43 fr. por un lote superior pero despues no ha podido obtenerse ese precio.

CABRITOS—En mucha calma. Precio debil. Algunos fardos han sido dejados á fr. 11.50 docena.

GARRAS—Pedidas y sin existencias. De muy buena calidad podemos cotar los precios siguientes: De ojal fr. 20 á 21; tendon fr. 22 á 24; verga fr. 24 á 26.

LANAS—Las llegadas han sido casi nulas. Las ventas de mano á mano se elevan á 691 fardos lana y 220 id cueros de carnero.

Los remates anunciados para el 12 de Enero han tenido lugar en presencia de un buen número de compradores franceses, pocos estrangeros. Sobre 3400 fardos presentados 1705 fueron vendidos á los mismos precios de Noviembre. Algunos negocios han sido despues tratados á precio un poco mas elevado.

Nuestra existencia de lanas del Plata, escesivamente reducidas, la mitad aproximadamente se compone de lanas lavadas de Montevideo, de clases comunes.

Los últimos avisos del Plata, nos anuncian las primeras salidas de buques trayendo lanas nuevas. Una venta pública tendrá lugar despues desembarco y permitirá formar juicio de su mérito, antes de la llegada de los otros buques anunciados.

Los cueros de carnero se han colocado aproximadamente 200 fardos de Montevideo pagados al barrer á francos 1.30. Se esperan próximamente 250 fardos de la misma procedencia. Nuestra existencia actual se reduce á 6 fardos. Los corderitos nonatos de 1.80 á 2k. muy buscados, algunos fardos disponibles han sido pagados á fr. 25 kil.; despues se ha pagado á entregar de fr. 1.30 á 1.35. Este artículo teniendo un empleo especial puede ser llevado á una nueva alza, como tambien venir á sus precios antiguos (1 fr. á 1.10).

Existencia en 20 de enero—1614 fardos lana de todas las procedencias, 6 fardos cueros de carnero, 67 idem pelo de camello.

New York,

7 de enero.

CUEROS—Ha habido una poca mas demanda desde nuestra última, pero cierra el mercado flojo á precios anteriores—Las ventas han sido
3150 de Buenos Aires de 21/22 ℔. á 36 cent.
2000 de Montevideo 22 ℔ á 30 cent.
1400 de Buenos Aires 24 ℔. á precios reservados.
2650 de Rio Grande 20 ℔. idem idem.

LANAS—Al contrario de lo que se esperaba, en vista de la lacitud notada á la fecha de nuestra última revista, nuestro mercado por lana local se ha mostrado repentinamente activo, habiendo sido las ventas de consideracion y casi todas las transacciones, fueron á manos de los fabricantes, quienes parece se han aprovechado de las acostumbradas fiestas de la estacion, para reponer sus existencias, que ya se sabia estaban bastante reducidas.

El momento fué oportuno por hallar muchos de los tenedores de aceptar de vender algo menos de los precios que estarian dispuestos á aceptar hoy; y que los negocios del nuevo año se han iniciado.

Por las presentes apariencias, nos hacen creer que continuará la demanda, particularmente por las clases finas, adoptadas á los tegidos finos de primavera; y las clases gruesas para los tegidos de la tropa.

La monotomía por lanas estrangeras queda sin cambio. El presente precio alto lo excluye de la competencia con el doméstico.

Las ventas fueron 400,000 libras de lana local de 90 cts á 1 fr.05 cts.; en un lote selecto de Virginia y otro á fr. 1.10 cts.; 50,000 libras superior, (pulled) á 87½ á 95 cts. y con elecciones superiores á 97½ cts.; 200 fdos. del Mediterraneo á precios reservados.

La existencia del Rio de la Plata 4,700 fardos y de otras procedencias 23,350 fardos y del local 4.000,000 libras.

La importacion total en todo el año, de puertos estrangeros 111,651 fardos de todas clases.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 3.

L. Barnett, 1 bulto 70 piezas lienzo 1400 yardas, vara 0,12; 7 id. 12 camisas vista hilo docena 11,20; 2½ docenas pañuelos algodon bordado, docena, 2,40.

Mallmann, 1 cajon 20 piezas pequin 786 metros, vara 0,70; 12 id. sarga seda 489 metros, vara 0,80; 26 id. pequin 1023 metros, vara 0,70, 1 cajon 14 docenas pañuelos seda, docena 5,60; 19 sombreros, docena 12,80; 60 camisas, docena 4,40; 24 calzoncillos, docena 5,00; 1 cajon 60 docenas bolsas loneta, docena 2,80.

Wede Kin Fehr, 1 cajon 7 docenas fulares seda, docena 5,60, 10 id pañuelos, docena 2,40; 1 id. fajas de seda, docena 7,20; 1 cajon 45 piezas pequin negro 2261 anas, vara 0.70; 249 anas pequin, vara 1,10; 2 caj. 56 piezas pequin negro 2654 anas, vara 0,90; 1 id. 24 id. id. id. metros, vara 0,90; 1 id. 56 docenas fulares seda, docena, 5,60; 40 id. id. id., id. 7,20.

F. Iglesias 2 cajones con un carruage en 552,00.

B. Junca 1 cajon 200 cortes pantalones uno 1,60, 1 id. 200 idem idem 2 pesos uno 2,00, 1 idem 26 paletos uno 3,20, 66 paletós uno 4,40, 88 pantalones surtidos uno 2,20, 2 cajon 82 pantalones uno 4,00, 96 abanicos docena 2,40, 7200 agujas crochet ojoo 2,00.

B. Heimendhal 2 cajones 133 muestras pique vara 1,20, 6 sombreros docena 21,60, 6 camisas vista hilo en 11,20 2 docenas pomadas docena 1.20.

F. Menck 2 cajones 2094 yardas listado hilo y. 0,15.

E. Courras 1 cajon 16 piezas género algodon, 710 metros v. 0,15.

E. Quincke 1 cajon 6 docenas v. zapatilla con taco doc. 6,40, 6 idem idem sin taco doc. 5.60, 1 caj. 99 piezas cinta mezcla 11880 varas vara 0,80.

Aforos de Almacen—Dia 3.

J. Cafetate, 3 latas aceite 95 ℔ @ 3,60, 1 barril vino 60 galones los 60 16.00.

Shaw Hno., 2 caj. 4 camas bronce una 18,00, 1 cajon 3 camas fierro una 24.00, 1 caj. 6 camas fierro una 6,00.

T. Isaac, 130 arados perfeccionados, uno 10; 2 caj. 24 juegos lavatorios, uno 3,50; 288 docenas tiradores, docena 0,30.

J. Passano, 6 cajones 48,450 cigarros, por millar 2,00; 7,500 cigarros, por millar 2,60; 316 @ cáscara, qq. 1,40.

M. Giuliani, 20 fardos tabaco, 2798 ℔. @ 4.00.

J. Ferrer, 2 caj. drogas sja y 20 p% en 172,00.

E. Faget, 2 cajones drogas sja y 20 p%, en 168, 00.

Nevonham, 2 cascos 1450 ℔ pintura, @ 1, 40.; 1 casco con 1 galon barniz en 2, 40., 1 bulto con 1000 hojas papel de oro en 10, 60.

B. Duñechou, 1 caj. una mira de nivelar, en 12, 80.

B. Stokes, 1 casco 41 docs. frenos, doc. 1, 20., 1 id 16 docs. pavas, doc. 3, 20., 50 docs. palas, doc. 4. 80.

E. Quinke, 1 caj. 10 docs. frenos, doc. 9, 60.

I. Ibarra, 1 casco 200 docs. cuchillos, doc. 1, 20.

M. J. Martinez, 20 sacos café 3206 ℔. qql. 14. 00.

L. Lacolley, 1 caj. 24 pares botas, doc. 48. 00.; 36 pares botines, doc. 32. 60., 36 pares botines doc. 38, 40.

A. de Castro, 5 boccis tierra, una 8, 00.

R. Rey, 5 bultos semilla, 575 ℔ @ 0, 80.

Despacho de almacenes.—Dia 3.

Algelt Ferber y Ca, 2 cajones zarazas, 2 cajones camisas.

Rodriguez y Ca. 30 bordalesas vino, 30 caj. aceite.

Lewis Dupuy y Ca. 30 caj. aceite, 40 caj. vermouth, 30 caj. ajenjo.

Fels Seyferts y Ca. 1 caj. adornos, 1 caj. camisas, 1 caj. zarazas, 3 calcetines.

Smith hermanos 3 fardos pellones, 3 id loneta, 1 fardo bayeta.

Leon Daguerre y Pomes 3 caj. generito para vestido, 3 caj. sombreros, 1 caj. aceite.

E. Courras 40 caj. aceite, 2 caj. papel, 1 caj. sombreros

B. Heimentatit y Ca. 1 fardo lienzo, 1 caj. lustrina, 1 fardo bombasi, 5 caj. zapatillas, 1 caj. sombreros, 3 fardos zarazas, 1 caj. tela de poncho, 3 fardos lienzo, 1 caj. zarazas, 3 fardos brin, 3 fardos madras.

Pedro Recard 2 cajs. charoles 3 cajs. becerros.

R. Tuwedie 1 fardo pellones.

Juan Dellazoppa 25 cajs. champagne.

Leunda hnos. 5 cajs. casimir, 1 caj. camisetas, 1 caj. paño merino, 3 caj. javones, 1 caj. lanilla.

B. Junca y Ca. 1 caj. cortes de pantalon, 2 cajs. generos para vestido.

Juan Echegaray 1 caj. calzado.

Floro Lacueva 1 caj. mercancias.

J. Lammers 1 caj. casineta.

T. Isaac 1 caj. té, 1 bulto muestras.

Brandt-Sohn y Ca. 1 caj. Lustrina.

Proudfood Hall 2 fardos lienzo azul, 1 id lona, 3 farditos hilo de carretel, 1 caj. trué.

Tomas Duguid 3 cajs. hilo de carretel, 1 fardo pañuelos, 2 cajs. zarazas, 1 fardo bayeta.

Malimann, 3 cajones zarazas, 2 cajones franelas, cajones merino.

N. Green y Ca., 1 fardo true, 3 cajones medias, 1 fardo tablon, 1 cajon tibett.

Fels Seyffertz y Ca. 1 cajon medias, 1 cajon género de lana.

Juan D. Jackson, 1 cajon ropa de uso,

T. Barthold y Ca, 1 cajon chales.

E. Viedilla, 1 cajon tabaco, 1 cajon cinta, 1 cajon camisas, 2 cajones albums, 1 cajon mercancias, 2 cajones aceite, 1 cajon puntillas, 1 cajon plumas para adornos.

C. Smith, 2 cajones zarazas, 4 cajones camisas.

A. Jolb, 3 fardos lienzo.

Tomkinson, 1 barril cerveza.

E. White y Ca., 1 cajon mercancias.

Rocha Faria y Ca., 62 tercios yerba, 6 barricas azúcar, 2 sacos idem.

Tomas Posadas, 94 tercios yerba.

Callagnino, 1 cajon casimir.

C. Qumhe, 1 cajon botines, 4 cajones quincalleria, 1 cajon cortaplumas, 1 cajon tigeras, 5 cuñetes punta de paris.

Descarga á depósito—Dia 3.

Le Hir Barnett 1 casco hilo 7 cajs. mercs. 18 barriles vinagre 38 cajs. coñac 1 caj. vino 12 cajs. sardinas 65 barricas cerveza.

E. Courras 17 cajs. mercs 59 cajs. coñac 58 cajs. kirch 153 cajs. vino 38 id ajenjo.

Decazes y ca. 89 bordalesas vino 3 cajs. alpargatas 8 id mercs, 2 bultos muestras.

P. Recard 11 barriles coñac 34 canastos champagne 2 cajs. sardinas.

Lombardine 1 caj mercs. 59 id liquidos 12 id galletitas.

Brandt Sohn 2 bult. mercs.

Domecq 4 bolsas semillas.

Galli y ca. 1 bulto mercs. 2 cajs alpargatas 5 id ajenjo.

Langeubeck 4 bultos mercs.

Shaw hno. 2 bultos mercs. 74 atados palas 820 ollas 2 cuñetes municion.

J. Crome 12 bultos merce.

Dellasoppa 3 bultos mercs. 2 cajs champagne 28 cajs sardinas 5 id pavilo 12 bordalesas vino.

Fels y ca. 15 bultos mercs.

W. Febr 5 bultos mercs.

Duplessis 54 bultos mercs, 5 cajs. vino 13 id coñac.

Bemberg 11 bultos mercs.

Quincke 9 bultos mercs.

Mallmann 7 bultos mercs.

Pomés 18 id mercs.

Farini hijo y Gonzalez 1 caj conservas.

N. Green 1 caj mercs.

J. N. Bieber 1 caj mercs.

M. Martinez 15 sacos cominos, 30 barriles almendras.

Mora y Ca. 200 cajones aceite.

Calcagno 400 cajones pasas higo.

F. Isaac 1 casco mercancias, 5 cajones id.

Z. Fairs 44 bultos cabos.

Apesteguy 117 bocois tierra romana 19/2 bocois id. id.

J. Scarnichia 215 cajones mercancias 365 fardos id., 23 cascos id, 1 paquete id., 1 damajuana id., 600 sacos arroz, 1 pieza fierro.

G. Mazzini 3 cajones velas cera.

Lermith 60 barricas azucar.

Lafitte 1 cajon sardinas.

L. Dupuy 15 canastos champagne.

Jacquette 2 bordalesas vino.

J. Charles 10 bultos mercancias, 4 cajones joyas, 1 cajon relojes, 3 idem quesos 25 bultos muestras, 15 cascos cafe.

Belgrano 1 bocoy cristales.

Dufrechou 26 bordalesas vino.

D. y Balparda 117 tablas.

D. Gotusso 25 vigas 7 trozos cedro.

Belgrano 5 bultos mercancias.

Ibarra 2 id id.

R. Roji 3 id id.

Duplessis 4 barriles aceite 21 botijuelas agua raz.

Nadal 1 bulto mercancias.

E. Gourras 5 bultos mercancias 124 caj. vino 25 cajones licores 2 caj. ciruelas 7 caj. frutas.

M. Artigas 7 bultos mercancias.

L. Dupuy 2 id id.

Charpautier 1 id id.

Guillemette 1 id id.

Bordli y Ca. 1 id id.

Mallman 3 id id.

Veiga 1 id id.

Sartori 1 id id.

Jackson 11 caj vino.

Dellazoppa 4 bultos mercs. 7 caj. tinta 2 id pavilo.

Shaw hno. 1 bulto mercs. 120 braceros

Bonomi 19 caj baldosas 1 id mercs.

J. Crome 1 bulto mercs.

Freyer hno. 12 caj liquidos 2 sacos café 4 cascos manteca 140 caj. schinapps.

I. N. Bieber 250 piezas pino.

C. y Fino 20 barriles almendras 30 sacos garbansos.

Calcagno 199 cajs; vino 3 bultos flores secas 1 lata hongos secos 14 barricas alpiste.

Gomez y ca. 91 barricas cerveza.

Perez Montero 40 id id.

T. Posadas 200 tercios yerba misionera.

Tomkinson 2 cajs. muestras.

Descarga á despacho—Dia 3.

Duguid, 3 bultos muestras.
Conceicao, 57 pipas caña.
J. Gibert, 1 cajon conservas.
F. y Gonzalez, 48 barricas cerveza.
Jacquette, 1 cajon bitter.
R. Caseau, 1 bulto tapones, 3 caj. licores, 1 id. vino.
Galli y ca. 1 cajon goma, 3 bultos tapones.
C. Scotti, 28 caj. coñac. 24 id champagne.
C. Rechaiu, 2 caj. conservas.
Pernin, 1 bordalesa vino.
Apesteguy, 720 escobas.
J. de la Maria, 1 canasto loza.

Reembarco—dia 3.

Jaime de la Maria, 6 medios canastos loza, para el Rosario.

Pedro Borelli y Ca. 1 casco juego pesos, 2 id candados, 1 caj. espabiladeras, 20 docs. palas, 1 casco picos, para el Rosario de Santa Fé.

E. Quinke, 2 cajones botines, para Buenos Aires.

Marini, 146 fardos tabaco, para Lóndres.

T. Duguid, 12 cajones medias, para Buenos Aires.

Mallman, 5 caj. géneros, 1 idem mercancias, para Buenos Aires.

Pronfoot y Ca. 2 cajones tela ponchos, 1 idem género para pantalones, 1 fardo lona, para el Salto.

E. Courras, 1 cajon alpargatas, para el Rosario de Santa Fé.

Lombardini 6 caj. licores, 6 id coñac, para Rio Grande.

Gianello 400 barricas harina, para el Brasil.

Rocha Faria 30 barricas azúcar, 12 pipas caña.

Montaldo y Ca. 10 cuñetes municion, 4 bolsitas clavos, 25 caj. fideos para el Salto.

Le Hir Barnet 1 caj. merino, 1 caj camisas, 2 caj. madras, 1 caj. zarazas, para el Salto.

A. Cibils 10 caj. aceite en latas, 15 pipas vino, 15 bordalesas vino, para el Rosario de Santa Fé.

Fynn y Ca. 20 latas pimenton, 50 damajuanas ginebra, 30 caj. aceite, 15 bordalesas vino, 10 caj. bacalao para la Asuncion.

Drable herms. 3 caj. medias para Buenos Aires.

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 3.

De Rio Janeiro el 27 de Enero y de Santos el 15 de Febrero, bergantin Danes *Eleonorel*, de 259 toneladas, capitan E. Strhr á Camino y Pino, con 51 pipas vino, 16 sacos café, 6 cuarterolas vino, 32 rollos tabaco, 486 barricas azúcar, 43 cajones mercancias, 12 bultos idem, 7 barriles idem, 3 rollos suelas, 83 barras fierro.

Buenos Aires, el 2 del corriente, vapor paquete inglés *Rio de la Plata*, de 350 toneladas capitan Pethep L. Flores, con—331 pasajeros, á Miguel Alvarez Hermanos, con A. de Castro, 2 baules, á Delisle y Ca. 1 paquete, á Luis H. Cabezudo 1 paquete, á T. Tomkinson, 2 cajones á Escalada y Vadiella, 1 paquete á Ernesto Quincke, 1 paquete, á C. T. Lammurs, 1 bulto, á Juan M. Gowland, 1 cajoncito, á Gelting Hermanos y Ca. 1 paquete.

Rio Janeiro, el 21 del ppdo., bergantin brasilero *Salta* consignado á Rocha Faria y Ca., con 513 barricas azúcar, 30 pipas caña, 256 rollos tabaco, 15 canastos tocino, 50 sacos porotos, 500 sacos fariña, 40 sacos arroz, sigue para Buenos Aires.

Cadiz y Tenerife, vapor trasporte español *Marques de la Victoria*.

Buenos Aires, el 23 del corriente, barca inglesa *Braginthon*, de 413 toneladas, capitan Eduardo King, á la órden en lastre.

Cadiz, el 9 de Enero, barca inglesa *Ara*, de 451 toneladas, capitan Johnwoll, á Paulet y Duplessis con 316 las. tre sal.

Liverpool el 24 de Diciembre, bergantin inglés *Juanita*, de 237 toneladas, capitan James Smith, consignado á Tomas Duguid y Ca. con 15 fardos y 112 cajones mercs. á Rodger Brothers y Ca., 10 fardos y 10 cajones idem, á Gabriel Barnada y Ca. 18 toneladas carbon, á Drabble hnos. 15 fardos mercancias, á Edmundo White y Ca. 13 cajones ferreteria, 5 cascos idem, 7 atados obras de madera, 1 cajon acero, 16 atados idem, 2 portones de fierro, 2 columnas id, 1 bolsa id, 41 chapas id, 300 bolsas arroz, á la órden 4051 barras y 475 atados fierro, 84 piedras de vereda, 50 atados planchas fierro, 1 casco y 3 caj. ferreteria, á Le-Hir Barnett y ca. 7 fardos y 4 caj. mercancias, á Jaime de la Maria 4 cascos ferreteria, á George Bell y ca. 14 tercios de barriles pintura, 81 barandas de fierro, 2 bolsas piezas de fierro, á Juan Dellazoppa y ca. 140 caj. hoja de lata, 20 caj. chapas de fierro, 1 cuñete tornillos, 15 barriles alambre, 4 cascos candeleros, 30 atados alambre, 50 cuñetes municion, á Rennie Tweedie y ca. 60 cascos ferreteria, 33 caj. id., 14 cuñetes id., 40 caj. ladrillos, 26 fardos mercancias, 48 caj. id. á N. Green y ca. 6 fardos mercancias, 16 caj. id. á Benito Lombardini 16 caj. biscochos, á Getting hnos. y ca. 6 caj. mercancias. 12 id vizcochos, á Carlisle Smith y ca. 18 fardos mercancias, á Bates Stokes y ca. 50 canastos loza, 1000 ollas de fierro, 318 estufas, 47 cuñetes municion, 25 atados palas, 10 cascos y 8 cajones ferreteria, 12 cascos y 22 fardos mercancias, 10 cascos vidrios, 10 caj. vidrios, 1 idem cuchillos, á Tomás Tomkinson y ca. 26 fardos mercancias, 1 cajon con un carruaje, á George Brownell y ca, 5 fardos alfombras.

Entradas de cabotaje—dia 3.

Islas el 27 falucho nacional *San Antonio* de 5 tons. patron Ambrosio Paule, á la órden con 10 carretillas duraznos.

Maldonado el 2 del corriente pailebot nacional *Baldomero Espartero* de 20 toneladas patron Juan Rosero á Passano con 30 ton. piedra cal.

Salidas de Ultramar—Dia 2.

Buenos Ayres, vapor paquete italiano *Tévere*, por Miguel Alvarez y hno. con pasageros.

Idem idem, vapores de guerra argentinos *Pampero* y *Guardia Nacional*.

Rio Janeiro con escalas, vapor trasporte brasilero *Imperatriz*.

Llevan Balija.

Para Buenos Ayres saldrá el viernes 4 del corriente vapor paquete italiano *Tévere*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 1/2 de la tarde, y en la sucursal establecida en la Ajencia, hasta las 5.

Para Rio Janeiro haciendo escalas en Rio Grande y Santa Catalina, saldrá mañana 4 del corriente; vapor paquete brasilero *Gerente*, la correspondencia se recibe en este Establecimiento y en el Correo hasta las 3 de la tarde.

Noticias Marítimas

Buques salidos de Rio Janeiro.

Febrero—Buenos Ayres, barca inglesa *Speedwell*, con 886 rollos tabaco, 305 sacos café, 1 caja dulce, 492 barricas azúcar, 1 idem fariña de mandioca, 1 barrica dulce, 600 tinas bacalao, 6 bultos tipos y 500 sacos arroz.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de San Felipe

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

FUNCION ESTRAORDINARIA
EL DOMINGO 5 DEL CORRIENTE.

1º.—Sinfonia á toda orquesta.
2º.—El drama moderno en tres actos y en verso, titulado:
ESTUDIO DEL NATURAL
3º.—La graciosa comedia en un acto, titulada:
Amar sin dejarse amar.
A las 8½ en punto.

REMATES

Por F. E. Nebel.

De carne, en la Aduana,

El Sábado 4 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden superior, á dinero de contado, una partida de carne que no pudo venderse en el remate anterior por falta de licitadores.

POR EL MISMO.

Remate importante de averias.

El que estaba anunciado de los efectos salvados de la barca inglesa «Apollino» para tener lugar el Lúnes 6 del corriente en el puerto del Bucco, se realizará el mismo dia 6 en los almacenes de la casa de la señora viuda de Vilaza, cita en la calle del Cerrito frente al Banco de Lóndres.

Por C. Moratorio.

En su casa calle del 25 de Mayo número 201.

El Martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender cantidad de mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de varias casas introductoras, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por Julio de Mendeville.

De muebles, en la calle de las Cámaras núm. 152.

El Lúnes 6 del corriente, á las 11 en punto, empezará la venta, por desalojo de dicha casa, de todos los muebles que la adornan, consistiendo en lo siguiente:

Un juego de sala asiento de esterilla, compuesto de 12 sillas, 1 sofá y dos sillones, una rica alfombra de tripe, una mesa de sala, un piano, un taburete para piano, sillas, cómodas, sillones, roperos, lámparas, mesas de varias formas, mesitas de costura, una mesa para comedor, una cama con colchones, un aparador, baños chicos y grandes, una bomba de saguan, una alfombra de escritorio, un úle para piso de comedor con su guarda, una cómoda-escritorio, una percha torneada, y porcion de otros muebles y utiles que estarán á la vista en el acto de la venta.

POR EL MISMO.

De mercaderías, en su casa calle del Rincon número 54.

El Miércoles 8 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de dos casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías, recientemente introducidas, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Eusebio Cabral.

De comestibles y demás, en su casa calle de los 33, 51.

El Mártes 7 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se venderán al mejor precio porcion de efectos de almacen, cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Algunos restos de tienda, y varios muebles nuevos y usados.

POR EL MISMO.

Remate interesante de ricos muebles, en la calle del 18 de Julio, núm. 115.

El Miércoles 8 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se realizarán al mejor precio, los ricos muebles nuevos que adornan dicha casa, consistiendo en:

Sala—Un juego de sala de caoba, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 mesa de centro elegante de 4 piés, 1 lámpara rica para kerosene, 1 rica alfombra de sala de tripe cortado, 1 rico piano nuevo de jacarandá.

Segunda sala—Un rico piano nuevo de las mejores fábricas de Paris, un sofá, 2 sillones, 12 sillas hamburguesas tapizadas con asiento de brocatel con sus fundas correspondientes, una mesa de centro, una lámpara de platina

Antesala—Un sofá, 2 sillones, 12 sillas, todo de forma elegante; una alfombra de tripe cortado.

Aposento—Una rica cama de bronce, un armario de caoba, un lavatorio de piedra mármol, 6 sillas imitacion jacarandá, una mesa de noche.

Escritorio—Un escritorio, 2 sillones, 12 sillas hamburguesas, una mesa redonda.

Costurero—Un costurero de caoba, una mesita de caoba de 6 sillas, etc., etc.

Comedor—Una rica mesa de caoba para 36 cubiertos, un aparador de caoba con mármol y espejo, 1ª clase; 18 sillas blancas francesas, un estante de caoba para cristales, una vidriera para loza, 2 lámparas para kerosene, una máquina para café, un juego loza piedra para comedor, un idem de porcelana, una mesa de arrimo, 2 idem de pino.

Se omiten mas pormenores.

Por Mateo Astengo.

De mercaderías, en la casa Olfuon Moggiol, calle del Rincon núm. 23.

El Lunes 6 del corrienta, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un variado surtido de mercaderías inglesas y francesas, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

En seguida 1 fardo averiado.

Por Andres wells (hijo)

De muebles, en la calle de Perez Castellanos núm. 51.

El Martes 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, y cuyo estenso pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De comestibles, en su casa calle 25 de Agosto núm. 66.

El Jueves 9 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de una gran cantidad de comestibles, y cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

NUEVA YORK, 15 de octubre de 1864.—Tenemos el placer de anunciar que, despues de tres años de continuo litigio que nos ha ocasionado enormes gastos, hemos logrado obtener de los tribunales de la ciudad de Hamburgo, Alemania, un fallo que pondrá fin de una vez á las infames falsificaciones de nuestra celebrada

AGUA FLORIDA,

fabricada en un principio por MURRAY y LANMAN, y conocida hoy con el nombre de nuestros predecesores.

En una demanda entablada contra WOELKLEIN, STEINERT y C.ª, el tribunal inferior de la ciudad de Hamburgo, con fecha 23 de noviembre de 1863, aprobó el siguiente

DECRETO:

« Por la presente condenamos á los demandados al pago « de las costas de este litigio y les prohibimos que usen « el nombre comercial de MURRAY Y LANMAN, tanto en « los rótulos como en las botellas de los artículos fabri- « cados por aquellos, so pena de una multa de un Rix- « thaler por cada botella que ofrezcan de venta con seme- « jante designacion. »

Este decreto fué confirmado por el tribunal supremo en 18 de enero de 1864, con la cláusula adicional prohibiendo el uso de las palabras

N. 69, WATER STREET, NEW YORK,

bajo la misma pena antes mencionada.

Despues de haber obtenido el anterior decreto legal en ambos tribunales, de manera que era imposible entablar nueva apelacion, los señores WANNSEE y C.ª, y F. VICTOR y C.ª, dos casas á quien tambien habíamos demandado judicialmente, entraron en arreglos, comprometiéndose en debida forma

« A no designar, ni en las botellas ni en los rótulos, los « artículos elaborados por ellos como si hubiesen sido fa- « bricados por MURRAY y LANMAN, ó por los sucesores « de los mismos, y tambien á desistir de designar los refe- « ridos artículos como fabricados en el N.º 69, WATER « STREET, NEW YORK, bajo la pena de un Rix-thaler por « cada botella ofrecida de venta por aquellos con la refe- « rida designacion. »

Tambien pedimos al tribunal que no limitase su prohibicion al abuso cometido con nuestro nombre comercial, sino tambien á impedir la imitacion de nuestros rótulos. Todavia no hemos conseguido esto último y por tanto abrigamos temores de que el público pueda ser engañado, en el entretanto, con rótulos cuyo dibujo y colores sean iguales á los que hemos empleado por mas de 30 años. Con objeto, pues, de protejer al público y á nosotros mismos contra tales engaños y abusos, suplicamos á todos y principalmente á los comerciantes que trafican con nuestro justamente celebradísimo perfume y cosmético

EL AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN,

que observen con gran cuidado si el nombre de MURRAY Y LANMAN, aparece distintamente tanto en la botella como en el rótulo,—lo cual es la única prueba de su legitimidad.

Así mismo estamos decididos á castigar,—y hemos hecho todos los arreglos necesario para ello—todas y cada una de las violaciones del decreto judicial, empleando para ellos todo el rigor de la ley, y los traficantes en el artículo falsificado deben andar muy cautos en comprarlo y venderlo, si quieren evitar las pérdidas y consecuencias desagradables que irremisiblemente seguirán á cualquiera infraccion contra los derechos legales de los infrascritos.

Somos con el mayor respeto atentos S. S. Q. B. S. M.,

Lanman y Kemp.

Junta E. Administrativa del Departamento—Oficina de Contribucion Directa—De Conformidad al decreto del Gobierno Provisorio, fecha 1º del corriente, prorrogando por cuarenta dias mas el plazo señalado para el pago de la Contribucion Directa por el presente año de 1865, la Receptoria del ramo previene á los contribuyentes de este Departamento que se hallará al efecto abierta todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle del Sarandí, núm. 192.

Previene ademas que los propietarios de bienes raices, capitales en jiro, etc., etc., deberán abonar las cuotas que les corresponda por Contribucion Directa dentro del plazo señalado, que los que así no lo verificasen quedarán sujetos á las multas determinadas por la ley de la materia—Montevideo, Marzo 2 de 1865. n110—30p.

Se compran de 4 á 5000 ovejas mestizas.—Para tratar 24 de Agosto 90—En la misma se vende una finca en la ciudad vieja. n116—3p

Eugenio José Soleil Previene á los padres de familia que el dia 1º. de Marzo abrirá su colegio, calle del Cerrito núm. 104. n64—8 p.

Usurpacion Los propietarios de las fábricas de cigarrillos, el héroe de Paysandú y la América, no tuvieron valor para arriesgar el pellejo en tiempo de las divisas celestes, haciendo aparecer el retrato del general Flores, como el abajo firmado y que despues de sacrificarme, estos señores quieran disfrutar de los frutos de mis sacrificios pongo al público por Juez, si es ó no es usurpacion.

n. 15—6 p. *Gabriel Marti*

HIELO HIELO HIELO

FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. n64

COLEGIO MONTEVIDEANO

Calle al Norte del Mercado, num. 35, plaza de la Independencia.

Aviso á los padres de familia.

En razon de las circunstancias, por las que ha cruzado esta ciudad, se habian ausentado las tres cuartas partes de los alumnos de este Colegio; pero felizmente á beneficio de la paz, á medida que van regresando á sus hogares, van presentándose en su mayor parte.

Son casi dos meses de interrupcion.....perdida muy sensible para los niños que se están educando.

Es de suponer que para el 1.º de Marzo, ya estarán todos reunidos, é incorporados á sus respectivas clases.

Sin ostentar en número de profesores, serán bien atendidas las clases de párbulos, y primaria elemental y superior, sistema métrico decimal, teneduria de libros en las dos partidas, dibujo natural é idioma francés, sin omitir nada para formar jóvenes para el comercio y para la sociedad.

La fama y buen nombre que adquirió este Colegio en 23 años que lleva pasados en tan penoso magisterio; hacen al director concebir la esperanza de que están favoreciéndole como hasta aquí con sus hijos, y el cumplirá con su deber y su gratitud redoblando sus esfuerzos.

Admite pensionistas, medios pensionistas y externos; de cuyo buen trato quedarán todos, padres é hijos, satisfechos.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

HOMEOPATIA.

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujia, en la casa al lado del Nº 152, calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

A los pobres *gratis*.

Compañia De mensagerias orientales—Habiendo desaparecido las causas que colocaron á la compañia en el caso de establecer una sucursal provisariamente en la *Union* para el despacho de las diligencias que se despachaban de esta Agencia Central desde esta fecha, en adelante vuelven á despacharse de la Mensageria Oriental, calle del Uruguay núm. 25—Montevideo Febrero 24 de 1865—*El Gerente*. n. 22. 6 p.

Casa del Ramillete de Flores

CIGARRERIA DEL BANCO

80, 82—*Calle Ituzaingo*—80, 82

O Propietario deste muito acreditado estabelecimento, tem a honra de informar aos seus numerozos freguezes, e aos senhores Officiaes Brasileiros que tem sempre um grande sortimento de obejectos de luxo propios para os fumadores.

Cigarros Havanos, Bahia, Suises e de Burdeos, de todas as marcas e preços.

Tabacos, Legitimo Caporal, Mariland, Turco, Inglez, Alleman.

Rapé Francez e Brazileiro.

Artigos de fantasia para homem, luvas de pellica de todas as cores. Selecto sortimento de bengalas.—Chapeos de sol, inglezes, de 16 barbatanas.—Paletos **aquascutun** de panno, impermiaveis.—Perfumes de **Lubin e Guerlain,** etc. etc. etc. n. 37

Le professeur Emile recommencera ses cours habituels le lundi 5 Mars—Rue du Rincon 171. 80 3 p.

El profesor Emilio empezará sus cursos el lúnes 5 de Marzo.—Calle del Rincon núm. 171. 81 3 p.

FÁBRICA DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA,



Caja de Amputacion, cartera de cirujia, fundas y bragueros, suspensores, etc.

GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143.

antiguamente en Rio de Janeiro, rua Do Ouvidor. n. 14

ITINERÁRIO GENERAL

Observacion—Damos en este lugar el itinerario acordado previamente en la época pasada, ofreciendo modificarlo conforme á los avisos oficiales y particulares que nos serán comunicados cuando se organize el servicio de las administraciones con mas regularidad.

Correos del interior.

SALIDAS.

Los 4, 14 y 24 — Para las Piedras, Canelones, Santa-Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

« 11 y 27 — Para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.

« 9 y 24 — Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

« 6, 16 y 26 — Para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.

« 1, 11 y 21 — Para Santa Lucia, San José y Perongos.

ENTRADAS.

Los 3, 12 y 22 — De las Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

« 8 y 24 — De la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.

« 3 y 23 — Del Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres.

« 3, 13 y 23 — De Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.

« 8, 18 y 28 — De Santa Lucia, San José y Porongos.

NOTA. — Se previene al público que hasta el 31 del corriente, las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde, y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro — Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, 7 de Marzo de 1864.

Prudencio Echeverriarza.

Mensagerias Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS

Los Lunes y Juevez—De las Piedras, Canelones y Sta. Lucia

« 4 8 14 18 24 y 28 De Santa Lucia y San José.

« 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.

« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.

« 2 y 22 De Pando y Minas.

« 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.

« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.

« 7 13 21 y 30 De la Florida.

« 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados,—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.

« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucia y San José.

« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.

« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.

« 12 y 28 Para Pando y Minas.

« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.

« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.

« 2 10 16 y 24 Para la Florida.

« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las OCHO Y MEDIA de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentandolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero 4½ de la mañana.

« « de Marzo al 30 de Abril.. 5 « «

« « de Mayo al 31 de Agosto.. 6 « «

« « de S'bre. al 31 de Octubre. 5 « «

Montevideo, Febrero 24 de 1865.

GERARDO SIENRA, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucia.

Se dará el itinerário oportunamente.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio......

PARA EL PASO DEL MOLINO,

Sale de Montevideo todos los dias á las......y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL « RIO DE LA PLATA »,

Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL « TÉVERE »,

Para Buenos Aires, los Mártes y Sábados.

EL « URUGUAY »,

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Ademas de los tres vapores arriba indicados:

EL « BUENOS AIRES ».

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito y entrando á la laguna de San Pedro, saliendo....

EL « ERA ».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES « MERSEY »

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS « SAINTONGE ».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puerto, intermedios, el 15 del mismo.

BATE Y C.

RETRATISTAS

369 — CALLE 25 DE MAYO — 369.

n17—6p.

Teneduria DE LIBROS, simplificada y práctica —Tres meses de curso. Enseñanza garantida — Las clases generales y particulares, darán principio todos los meses los dias 1º y 15, desde Marzo próximo—Dirigirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles.* n45—10p.

Música En el almacen de música de Rafael Pons, calle 25 de Mayo 399, se ha recibido un surtido general de música para todos los instrumentos, como tambien instrumentos militares y de orquesta, pianos, órganos y todos los accesorios á ellos.

En la misma casa se halla un profesor de piano para dar lecciones, y un buen copista de música. n52—6p.

Gran Colégio San José

PARA VARONES.

Venite, pueri, ad Josephum; et quidquid dixerit vobis, facite.

Tenemos el honor de avisar al respetable público de Montevideo, y especialmente á los Señores Padres de Familia, que abriremos dicho Colégio como el 15 de Marzo, en un local central y adecuado.

El programa es el de los mejores Colégios de Europa, contando ya el Señor Director con buenos y esperimentados profesores.

Se admitirán pupilos, medio-pupilos y esternos.

Ya pueden las personas interesadas ver el programa, aun apuntar sus nombres en la Libreria del Señor Lastarria, calle del 25 de Mayo, N.º 292, ó á la Relojeria, puerta del Mercado. n. 26—10 p.

Lecciones De escritura inglesa, italiana, gotica y redonda, se dan en 8, 5 y 3 lecciones. La escritura mas imperfecta se transforma en poco tiempo en otra bella y elegante. Tambien se dan lecciones de Gramática Castellana, aritmetica completa, teneduria de libros en ambas partidas, geografia universal y lectura por un método especial—Cerrito 153.

n. 6 El profesor— *M. P. Rocha.*

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confiteria Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n. 18

A los fumadores. La fábrica de cigarrillos que se estableció el 8 de Diciembre de 1863 con el Retrato de Dn. Venancio Flores calle de la Ciudadela n.º 120 fué saqueada y ultrajada preso el dueño por la policia del Sr. Berro.

En virtud de haber desaparecido los opresores que me privaron de mi libertad industrial volverá á aparecer del modo siguiente el Libertador Venancio Flores.

G. M.

n. 23 Reconquista n.º 232.

Almacen En la calle del 25 de Mayo N. 120 se alquila un hermoso almacen, listo ya para cualquiera clase de negocio, tiene ademas 4 habitaciones para una familia, cocina, agua, y todas las comodidades correspondientes—Dirigirse al Sr. J. C. Duboille. n. 24

Para festejar la Paz. En la Calle de la Convencion número 208 al lado del Jardin de Pitaluga se venden á precios muy médicos Cohetes voladores de todas clases, Bombas de mortero y de mano de todos calibres, candelas romanas, vivorillas, fuegos artificiales de todos gustos y globos aereostaticos de todas dimensiones desde 50 centesimos hasta ocho pesos uno, enseñando el modo de elevarlos. n 1—6 p.

Pintura histórica. Está espuesto en Buenos Aires, en casa de los señores Corti y Franceschelli, el gran cuadro al oleo que representa el combate general del dia 1.º de Enero en Paysandú. Este lienzo está aun en venta. La representacion está tomada desde la Isla de la Caridad: comprende en primer término los bancos de la isla poblados de familia y curiosos en episodios variados, el rio, los buques de guerra neutrales, las cuatro cañoneras brasileras en combate y en sus respectivos fondeaderos, el puerto y costa firme, la bateria de las Tunas, la ciudad en pleno combate, etc. etc., todo estudiado especialmente para servir á la historia y no para lisonjear fantastas, entiéndase bien. Este cuadro puede ser adquirido ya para el Museo de Rio Janeiro, ya para el de Montevideo, ya para una seria galeria particular. Su autor está en posesion de todos los materiales que pueden servir para tratar en pintura todos los sucesos ocurridos en Paysandú, y se encargará de ejecutar cualquiera de los episodios que se le encarguen, garantiendo la verdad en la representacion.

Para los pedidos, dirijirse á la calle de la Libertad número 39 en Buenos Aires, estudio y domicilio del artista, pintor de historia, Juan Manuel Blanes. n. 21

Almacen inglés —Calle 25 de Agosto núm. 33 y 35.—El mayor y mejor surtido en la ciudad—Hoy se han recibido jamones ingleses; idem Westphalia de la mejor calidad: salchichon de Bolonia, Génova y Hamburgo; quezos ingleses; galletitas inglesas; té múy rico; encurtidos; salzas; dulces ingleses; conservas inglesas, francesas, americanas é italianas. n21 15 p.

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194

SOMBRERERIA DE LA PAZ

GRAN BAZAR

De artículos elegantes de todas clases para hombres y niños.

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus artículos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños, Gorras de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados. n. 31

Para cuidar ovejas Se precisan dos hombres con familia, para ir á cuidar ovejas á 12 leguas de esta ciudad, dándoles una buena retribucion.—Para mas informes calle del Rincon 57. 69 3 p.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal, núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Buena cocinera Con preferencia estrangera se precisa para una corta familia en la calle Colon núm. 129.

Con buena disposicion y recomendacion no se mezquinará el sueldo. n. 81—3 p.

Participo á toda mi clientela y cuantos me honraban con su confianza, que al despedirme para Europa he creido justo dejar en mi lugar al Sr. Dr. Dagnino que recibirá avisos en los altos de Martinelli frente de la botica del Romano de 1 á 4 todos los dias. n. 73—5 p.

Dr. D. Sebastia.

Dependiente Se precisa uno para el menudeo de un almacen—Calle del Cerrito número 186. n91—8p.

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE H. GAQUEREL

143--CALLE DEL RINCON--143.

Revolveres y toda clase de armas. Instrumentos de Cirujia y de Dentista. Cuchillos para Saladeros y toda clase de trabajos. Fábrica especial de Bragueros, cintas para la barriga, suspensores, medias elásticas, geringas, sonnadeleras, etc.

Cubiertos de mesa franceses, Ruolz, Christofle, y cuchilleria de cocina, de mesa, etc., por mayor y menor. n. 27.

PIANOS FRANCESES

Liquidacion

precios reducidos



Casa de P. Faget

Calle Bs. Ayres, 173

Gran Depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris — Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ORGANOS PARA IGLESIA

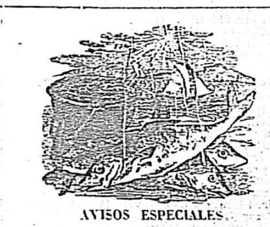
MEDIA ESTACION.

CASA DEL PROFETA

273--Calle del 25 de Mayo--273

MARQUET E HIJO.

Los dueños de este Establecimiento, participan á sus favorecedores que acaban de recibir una numerosisima cantidad de Ropa Hecha al último CHIC, bajo la direccion propia del Sr. Marquet padre. Tambien tienen un riquisimo surtido de géneros, paletots, pantalons y chalecos SOBRE MEDIDA. La reputacion bien acreditada de esta casa es para los compradores una garantia segura de elegancia, buen gusto y precios equitativos. n.28



AVISOS ESPECIALES

PARA EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP

NUEVA-YORK

El higado de todos los bacalaos del banco de Terranova contiene un elemento medicinal de inestimable valor. Y bajo la forma de ACEITE PURO MEDICINAL DE HIGADO DE BACALAO, DE LANMAN Y KEMP tenemos este Bálsamo del mar, en su exelencia nativa, con todas sus propiedades curativas puras y sin alteracion, bajo la misma forma comunicada por el Criador. Las curaciones que esta preparacion está verificando, tanto en el pais como en el extranjero, en los casos de tisis, escrófulas, afecciones del higado y todas las demás enfermedades agudas y crónicas á que están sujetos los órganos de la respiracion, son sus mejores credenciales. Tantos fraudes se han cometido con el Aceite de higado de bacalao; tan extensa y vergonzosamente ha sido debilitado, adulterado y falsificado, que el público y la facultad de medicina saludan con júbilo una preparacion higiénica pura, en la cual puede confiarse con toda seguridad. Los que deseen obtener un artículo de superior excelencia adaptado á todos los climas y sin rival para la curacion de la tos, resfriados y enfermedades consiguientes deben pedir el ACEITE PURO MEDICINAL DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP y ver si en el rótulo y en la cubierta está estampada la firma de la casa. Se halla en venta en todas las principales droguerias. n74—2p.

Purificadores de agua Filtros ingleses los hay á venta en el almacen calle de Misiones y Rincon nº. 148, á 6 pesos mn. N. 72

Al comercio Desde esta fecha queda establecida la Agencia del Banco Comercial de Paysandú, en la calle Zavala número 41.—Montevideo, Marzo 1.º de 1865.

Al comercio En la Agencia del Banco Comercial de Paysandú establecida en la calle Zavalá número 41, se convierten á metálico las notas de dicho banco. n. 77—10 p.

Libranzas Sobre España—El giro sobre todos los puertos de la Peninsula Española, queda restablecido como anteriormente, en la oficina de la Tutelar, calle de los 33 núm. 51 C. n. 83—1 p.

Consultorio Homeopatico.

El Profesor que suscribe, hallandose de regreso en la capital, ha vuelto á abrir su gabinete de consultas, calle de las Cámaras núm. 55, en donde se le encontrará todos los dias utiles desde la una hasta las tres de la tarde. Los pobres serán como hasta aquí tratados gratuitamente.—*J. M. Lopez.* n. 87—6 p.

El Dr. D. E. Wonner Se mudó á la calle de las Piedras 194—Consultas todos los dias de las 2 á las 4 de la tarde. 118—8p en 3.

Buena Pichincha Se vende un almacen de menudeo cito en un buen parage tiene poco capital y paga poco alquiler, tiene todas comodidades, ademas al comprador se harán propuestas ventajosas y sino le conviene todo el capital que existe; el vendedor retirará una gran parte. Para tratar, en el mismo almacen, calle Reconquista y Juncal 209.—A toda hora. n98—4p.

SERVICES MARITIMES

DES MESSAGERIES IMPERIALES

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

El paquete francés á vapor *Saintonge*, su capitan Champenois, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente, á las 8 de la mañana.

Allí encontrará al gran vapor trasatlántico *Navarre* que sigue viaje hasta Burdeos, haciendo escala en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará al vapor *Télémaque* con destino á Gorée.

El vapor *Saintonge* recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero serán recibidas en la agencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Charry.*

NOTA—Se previene que el paquete tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco. n89—15p.

Para Marsella y Génova.

La barca nacional «Liguria» de 400 toneladas y de 1.ª clase, su capitan Tomas Carbone saldrá el 29 del corriente por obligacion de contrato. Puede aun admitir para Marsella únicamente una parte de su cargamento sea en cueros salados, secos ó fardos y tiene muy superiores comodidades para pasageros tanto en la cámara como de proa y con destino á los dos puertos indicados.—Para tratar acudase al corredor D. Cárlos Horne ó al escritorio Lavazzo y Mazzini—Misiones 16. n. 88—10 p.

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE REAL Y PRADO

125 — CALLE DE MISIONES — 125

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA, novela original por Rafael del Castillo. Consta esta novela de un tomo en 4º mayor de 838 pájinas y 13 láminas finas. Se venden en esta libreria.

LOS MISERABLES DE ESPAÑA Ó SECRETOS DE LA CORTE, novela original de la Sra. Da. Faustina Saez de Melgar. Esta preciosa novela consta de dos tomos en 4º mayor, con 850 páginas y 15 láminas finas. Se halla en venta en esta libreria.

OBRAS DE GUSTAVO AIMARD — LA LEY DE LINCH, un tomo de 493 páginas. LOS TRADORES INDIGENAS, un tomo de 466 páginas. LOS MERODEADORES DE FRONTERAS, un tomo de 376 páginas. Se venden en esta libreria.

LOS DRAMAS DE PARIS, por el viscoade Ponson du Terrail. Esta obra consta de 8 tomos en 8º. Se vende en esta libreria. n. 32

FLOR DE UN DIA

DRAMA ORIGINAL

EN UN PRÓLOGO Y TRES ACTOS

POR

D. FRANCISCO CAMPRODON.

Nueva edicion — 24 centésimos.

ESPINAS DE UNA FLOR

POR EL MISMO AUTOR.

Nueva edicion: 24 centésimos.

Se hallan en venta por mayor en esta Imprenta y por menor en todas las librerias.

BANCO MAUÁ Y C.ª

DEUDA FRANCO-INGLESA.

En virtud del art. 11º del Decreto de 11 de Febrero de 1863, se avisa á los tenedores de títulos de la *Deuda Franco-Inglesa* que todavia no hubiesen hecho anotar las transferencias del Semestre de hacerlo hasta el 15 del corriente, época en que quedan cerradas dichas transferencias, hasta el 31 del mismo mes.—Montevideo, 1º de Marzo de 1865—Pp. Mauá y Cª—*F. L. da Costa Guimaraens.* n96—30p.

LECCIONES PARTICULARES.

El profesor que suscribe, enseña, sea en las casas particulares, sea en su propio domicilio, las materias siguientes:

Caligrafia—Aritmética comercial—Teneduria de libros por partida doble Correspondencia comercial—Idioma frances—Idioma español—Geografia moderna y antigua Cosmografia y astronomia—Geologia elemental Historia general—Historia antigua y moderna de las literaturas europeas y orientales.

34-3p. **Arséne Isabelle.** Calle del Sarandí, nº 172.

EFECTO DE BOMBARDEO

Vistas de las ruinas de Paysanú, tomadas por Bate y Ca., retratistas, el dia 9 de Enero. Se hallan en venta en la Libreria de Lastarria; y en la galeria calle 25 de Mayo núm. 369. n16—6p.

Vinos finos de Hungria

Recibidos de la casa mas importante y célebre en Hungria, se vende en cascos y cajones, calle 25 de Agosto, N.º 100.—Claret for export del año 1858, id. Egri id. 1852, id. Villánj id. 1852, id. Buday id. 1858, id. Sashegy id. 1854.—Vinos blancos, Somlay del año 1846, Badacsony id. 1858, Neszmély id. 1857, Bakator id. 1811.—Vinos renombrados de postre, Tokay Aszu del año 1846, id. id. id. 1857, Ménes id. id. 1857.—Vénde B. Sheiner en el almacen naval de los Señores Marques, Cassarino y Ca..

Depósito Torneria Hungaresa, calle Treinta y Tres, número 162. n. 39—6 p.

Hótel de Paris Se necesita un cocinero. n114—3 p.

Peones Se necesitan para hacer escobas y que sean franceses de preferencia. Calle de 25 de Mayo 137. N. 4.

Almacen inglés — Calle 25 de Agosto números 33 y 35 — Se ha recibido por el vapor inglés «Kepler» de Liverpool un gran surtido de los siguientes efectos, de la mejor calidad:

Té Souchong, fino.	Jamones de Westphalia.
Id. Congo, idem.	Salchichon de Bolonia.
Id. Orange Pekoe, idem.	Idem de Génova.
Id. Oolong, idem.	Idem de Hamburgo.
Id. Perla, idem.	Conservas Inglesas.
Jamones ingleses.	Galletitas de todas marcas.
Quezos idem.	La mayor y mejor surtida
Manteca en tarros de vidrio de 12 ℔ y en barriles.	en comestibles y bebidas de este ramo en la ciudad.

n107—15p.

ARMAS

FRANCESAS Y BRASILERAS



PISTOLAS, ESPADAS, REVOLVERES, FACONES, PUÑALES

Y ARMAS DE TODAS CLASES

GAQUEREL CALLE DEL RINCON, 143.

CASA DEL RAMILLETE DE FLORES.

CIGARRERÍA DEL BANCO

80 — CALLE DE ITUZAINGO — 82

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que por los ultimos vapores ha recibido un surtido muy grande de todas clases de articulos de Fantasia como para regalos.

Cigarreras chicas y grandes de carey, paliteras de marfil, carey y plata, carteras de todas clases, ricas cajitas para cigarros y tabaco, corbatas, bastones con y sin estoque, paraguas y entoucas de 16 barillas, Perfumeria de Lubin, Guerlain, coudray, sociedad higienica Pinaud etc.

Pitos de Espuma de Mar, de Brugere, ardenaises y de todas clases, Boquillas, bolsas para tabaco, tabaqueras, Fotografias, albums para retratos.

Como tambien un gran surtido de cigarros habanos de todas clases y precios, tambien de Bahia, de Burdeos Suizos.

Tabaco Francés para el pito, Surco, Latakié, maryland, Ingles, allemand, loubiran etc.

RAPÉ FRANCÉS Y BRASILERO.

GUANTES DE CABRITILLA.

Aquascutum paletos impermeables muy conveniente para la estacion. n. 15

OBRAS EN VENTA

EN LA LIBRERIA ARJENTINA DE IBARRA HIJO

Calle de las Cámaras, Nº. 82.

Diccionario Biográfico Universal, un tomo.

Don Quijote de la Mancha, rica edicion con láminas, un tomo.

GANOT, *Tratado de Fisica elemental*, un tomo.

Historia de Gil Blas de Santillana, rica edicion con láminas, un tomo.

Obras de Homeopatia.

RASPAIL. *Manual de Medicina domestica*, un cuaderno.

Libros de Misa.

HESCRICHE, *Diccionario de Lejislacion y Jurisprudencia*, un tomo.

Nuevo Diccionario della Lengua Castellana, edicion aumentada con mas de 100.000 voces de artes y ciencias, y con un suplemento que contiene los Diccionarios de la rima y el de los sinónimos, un tomo en folio perfectamente encuadernado. Se halla en venta á un módico precio.

Para regalos, en la misma libreria, se encuentran infinidad de obras vistosamente encuadernadas.

CÉSAR CANTÚ. *Historia Universal*, 10 tomos perfectamente encuadernados, con láminas.

Año Cristiano, ó ejercicios devotos para todos los dias del año.

Nueva Retórica epistolar, ó sea arte de escribir cartas. n. 29

ZAPATERIA

DE LACOLLEY

151—CALLE 25 DE MAYO—151.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapateria se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,

EL SR. MÉLIÉS,

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, filtros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de

LE ROY,

idem pildoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

Perdida Se suplica á la persona que por equivocacion haya llevado del vapor ingles «Rio de la Plata» un cajon de pino número 2, marca S. que contiene ropa blanca de uso en la calle de las Piedras núm. 64 será bien gratificado el que lo entregue. n. 81—6 p.

Café Restaurand de los pirineos, Plaza del teatro de Solis. Los nuevos propietarios de este establecimiento tienen el honor de participar á los gastrónomos de esta capital, que se ha habierto el *Café Restaurant* y que nada deja de desear en la calidad de sus manjares vinos y buen servicio. Se toman *pensionistas* se hacen *comidas de encarges banquete* etc., etc.

Se lleva comida á las casas.

Almuerzos y comidas desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche. n. 90— 15 p.

Anzeige Der deutsche Gottesdienst wird am naechsten Sonntag den 5ten. Maerz und ferner widerum in der englischen Kirche un 9 Uhr Morgens stattfinden. n68—6p.

Hipolito Tampied 71 calle Coton 71. En las casas de D. Pablo Duplessis, participa al comercio que ha abierto en esta plaza una casa de introduccion de articulos franceses en general. n. 85—3 p.

Juan Welker Grabador—Sucesor de Magistretti, calle de Misiones núm. 127—En aquel establecimiento se hacen toda clase de trabajos en metales, como sellos para lacre, timbres secos y húmedos, medallas de oro y plata, muestras ó placas de relieve y toda clase de relieves en el marfil, nacar y madera. Precios equitativos. n93—10p.

Aviso Los asuntos judiciales que se hallan á cargo del intrascripto, seguiran sus trámites sin demora ni perjuicio alguno. En el estudio calle de los treinta y tres núm. 115 se encuentra á cargo del despacho el Dr. D. Martin Berinduague, prestandose generosamente para la direccion general de los pleitos en los casos ocurrentes que no esté impedido el Dr. D. Antonio Rodriguez Caballero.—Montevideo, Marzo 1.º 1865.—*Cárlos de Castro.* 94 un mes.

Colegio de PP. Escolapios. Este establecimiento de instruccion primaria, el mas antiguo en esta capital, situado en la calle de Sarandí número 233 continúa admitiendo pupilos, medios pupilos y externos. Las clases generales volverán á abrirse el dia 2 del próximo entrante mes de Marzo. Lo que se hace público, para que llegue á conocimiento de todas las familias que nos honran con su confianza.—*La Direccion.* n. 67 3 p.

SPANISH AND ENGLISH

LANGUAGES TAUGHT

BY

PROFESSOR F. MORADOR

96—PIEDRAS STREET—96 16n

Rico surtido de camelias Almacen de comestibles de Masquelez, calle de Misiones, número 26. n7, 8p.

PELUQUERIA

DE SOLIS

Calle de Buenos Aires, frente á los arcos de Don Elias Gil.

RECUERDO DE AMOR Y AMISTAD.

En este Establecimiento se hace toda clase de dibujos de cabello para poner en cuadros, medallones, guardapelos, etc., etc.

Igualmente toda clase de tejidos para cadenas de reloj, pulceras, anillos, botones, alfileres de corbata, etc., etc.

PREVENCION.

Debe desconfiarse mucho, de las obras que dicen hacerse en otras peluquerias; y que en realidad son hechas en Europa, ENGAÑANDO ASI LA BUENA FÉ DEL PÚBLICO.

El dueño de este Establecimiento para garantir que en su casa no se hace como en las demás de esta clase, invita á ver trabajar las obras que cualquiera se digne encomendarle. 19p.

Grand assortiment de conserves fines venues par *Georgina* et *Mondelli*—Depot des conserves de la fabrique de Mr. Fourcade et Dussaud de Buenos-Ayres—Seul depositaire des Bitters harrais de la fabrique de *Marc*—Assortiment de Camelias á prix reduits—Almacen de Masqueles, calle de Misiones 26. n106—8p

Tela de cernidores se vende en la tienda del *Pobre Diablo*, calle de Sarandí núm. 311 á precio equitativo n, 104—al mes.

El abajo firmado ofrece sus servicios al público para afinar y componer pianos y organos. Tambien se encontraran pianos nuevos en venta y tambien usados para alquilar. Los pianos nuevos son medio oblicuos solidos y de los mejores autores y fabricas de Europa á precios sumamente módicos—Calle del 1º. de mayo núm. 10 frente al teatro de San Felipe y Santiago—*Luis Heisecke.*—n. 105 1 mes.

Almacen ingles Calle de 25 de Agosto núms. 33 y 35.—Hay en venta una partida de camisas inglesas de la mejor calidad, á precios de fabrica. n. 108—15 p.

Tenedor de libros Se ofrece uno, español bastante capaz. El que se digne ocuparle ocurra en la calle del Rincon núm. 57 donde podrán dar informes. n. 97—5 p.

Idioma inglés El profesor de inglés Edmardo Jackson empezará sus clases el Lúnes 5 de Marzo. Los que quieran empezar una nueva clase, como tambien las casas particulares y colegios que quieran honrarle con su confianza pueden ocurrir á la Libreria Nueva de Lastarria, calle 25 de Mayo, ó á la calle del Cerrito núm. 44. n111—6p.

Colegio Inglés De la Señora Da. Amelia Tocker de Vignes. Se avisa á las respetables familias que le quieran confiar sus hijas que su casa de Educacion se ha abierto nuevamente, en la calle del Rincon número 86. N. 117—3 p.

Se ofrece un joven de edad de 15 años para dependiente en una casa de comercio, que conoce cuatro idiomas, y teneduria de libros. Dirigirse á la casa calle del 25 de Mayo núm. 397, donde darán razon. n101—5p.

Secretaria de la Universidad.—Por disposicion superior, desde la fecha continúa abierta la matricula de los estudios universitarios hasta el 31 del corriente, debiendo abrirse las aulas indefetiblemente el primero del próximo mes de Abril.—La Secretaria estará abierta todos los dias hábiles, desde las 7 á las diez de la mañana.—Montevideo, Marzo 2 de 1865.

n. 115—15 p. *El Secretario interino.*